

IMPRESA LIBRERIA ENCUADERNACION
HIJOS DE J. ARMENCOY

Tomo 50.

Vistabella

LIBRO DE ACTAS

del Ayuntamiento

Año *de 28 de junio 1927*
Hasta Mayo 1928

GONZALEZ CHERMA 29 y 31
CASTELLON DE LA PLANA

Provincia de Castellón

Delegación
Hacienda

ADMÓN. ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS
CASTELLÓN

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley y Reglamento vigentes del Timbre del Estado, los *cinuenta* folios útiles que forman el presente libro de ACTAS DE SESIONES del Ayuntamiento Constitucional del pueblo de *Vitabella* han sido sellados en el de esta Oficina, previo reintegro con *un* pliegos de papel de Pagos al Estado números *184.005* serie B. y clase *segunda*, importantes en junto *Cin-
Cuenta* pesetas.

Castellón 8 de *Novbre* de 192*2*.

El Admón. expl. de Rentas.

Se Palencia



que por el Sr. Alcalde Presidente en funciones se telegrafee a nuestro Diputado a Cortes Sr. Lacierva para que en el acto de la subasta que sera el dia 21 del actual se persone en la Direccion general de 1.^a enseñanza y consiguiera la oportuna proteccion en el acto de subasta por los defectos que se observan en el anuncio de la subasta, con el fin de que se rectifique dicho anuncio, publicandose de nuevo para el nuevo señalamiento de la subasta y si ello no diera el resultado apetecido se faculte al Sr. Alcalde presidente para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento eleve a la Superioridad el oportuno reclamo y protesta contra dicha subasta por los defectos del anuncio y solicitando por dicho motivo la rectificacion del anuncio para nuevo señalamiento de la subasta.

Señalamiento del jornal de un brazo de quintas para asuntos diarios. Por ultimo el Ayuntamiento acordó fijar para asuntos diarios de un brazo en esta localidad en cuatro pesetas diarias.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.

José Ferrn. Zambrá Niente

Francisco Flores

Manuel Robres

Manuel Edou

Salvador



Asistencia

- Presidente 1º Teniente Alcalde
- D. José Tena García
- Concejales
- D. Manuel Montenegro
- D. Tomás Vicente Sobres
- D. Francisco Robres Peris
- D. Manuel García Fdez
- D. Juan Vicente Gil

Sesion ordinaria del dia 11 de Febrero de 1923
 En Villaballa del Maestrazgo a cuatro de Febrero de
 mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa
 titular los Señores concejales que al margen se encue-
 ran bajo la Presidencia del 1º Teniente Alcalde en
 funciones de Alcalde D. José Tena García con el fin de
 celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo
 la hora señalada y habiendose reunido mayoría
 de concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesion
 dando principio con la lectura del acta de la anterior
 que encontrada conforme con lo acordado fue aprobada
 Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas
 correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior
 quedando enterada la Corporacion

Distribucion fondos

A continuacion dióse cuenta a la Corporacion de la
 distribucion de fondos del presente mes formada por el
 Secretario con arreglo a Ley y despues de exa-
 minada por el Ayuntamiento y encontrada confor-
 me por unanimidad acordó aprobarla

Señalamientos
forestales

Acto continuo el Ayuntamiento acordó por unanimidad
 solicitar de la Superintendencia el señalamiento de los aprovechamientos
 forestales para el proximo año en la forma siguiente
 De pastos y leñas los mismos que han venido señalándose
 de costumbre en los años anteriores y ademas cien pinos esen-
 derales en el monte Vall de Uero y cincuenta pinos tam-
 bien maderables en el monte Serra del Boy y que se remita
 certificación de este acuerdo al Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito
 a los efectos reglamentarios

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
 levanto la sesion extendiendose la presente acta que
 forman los Sres. concejales asistentes que saben de que yo el
 Secretario certifico.

José Tena García

Francisco Robres Peris Manuel Robres
 Salvador

Asistencia

- Presidente M. Alcalde en funciones
- D. José Guerra García
- Concejales
- D. Manuel Robres Martínez
- D. Tomás Vicente Robres
- D. Francisco Robres Perin
- D. Manuel García Coleu
- D. Juan Vicente Gil

Señon ordinaria del día 11 Febrero de 1925.

Con Nutabella del Noaetrazgo a once de Febrero de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la sala capitular los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del 1º Concejale en funciones D. José Guerra García con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy y siendo la hora señalada y habiéndose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrándose conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando enterada la Corporación

Reporto rústica

Dada cuenta al Ayuntamiento del reporto de rústica y pecuaria formado por la Junta ferrial de esta villa para el presente año 1925-26 y después de examinarlo y hallándolo conforme lo aprobaron en todas sus partes disponiendo se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días para que puedan examinarlo los contribuyentes en el comprendido y terminado dicho plazo se reunió al Sr. Administrador de contribuciones de la provincia para su superior aprobación y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. concejales asistentes de que yo el Secretario certifico

José Guerra García

Francisco Robres
Manuel Robres

Salvador



Alcaldes
en funciones D. Jose Tena
Concejales

- D. Manuel Montaner
- D. Tomas Vicente Lopez
- D. Francisco Robres Peris
- D. Manuel Garcia Tena
- D. Juan Vicente

Orden ordinaria del dia 13 de Febrero de 1923.
 Don Vitabella del Noestrargo a diez y ocho de Febrero de
 mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular
 los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Jose Tena Garcia
 con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy
 y habiendose reunido mayoria
 de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando
 principio con la lectura del acta de la anterior que encon-
 trandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas con-
 sidencias oficial recibida desde la sesion anterior que
 dando enterada la corporacion

Tambien se dio cuenta al Ayuntamiento que para el dia
 cinco de Marzo proximo se han señalado las subastas de
 cien pinos del Monte Tall de Urena y de Uarenta pinos del
 Monte Lena del Boy y para el dia catorce del mismo mes
 de Marzo la subasta del amiendo del arbitrio de penas y
 medidas de esta villa para el proximo año 1923-24.

El Ayuntamiento quedo enterado

Igualmente acordo el Ayuntamiento por unanimidad nom-
 brar para el reconocimiento de los mojos del recampago ac-
 tua y de revision al medico titular de esta villa D. Rafael Fran-
 cis Pineda y Martin Ruiznago y para practicar la talla de
 los mojos a D. Joaquin Marco Allez y a Francisco Peris Garcia
 quienes se les abocara sus derechos de costumbre y se nombra como testi-
 gos para que declaren en los expedientes a Adolfo Campes Robres
 Vicente Garcia Gil, Ramon Garcia Cabedo, Ramon Lafont Marco
 Manuel Gual Chilleda y Federico Salvador padres de mojos
 del recampago.

Tuoteniendo por auto de que tratar se levanto la sesion extendiendose
 la presente acta que firman los Sres. concejales asistentes que salen certifica.

Jose Tena Garcia Tena
 Francisco Peris
 Manuel Robres
 Federico Salvador

Subastas pinos
y penas y medidas

Nombramiento de
Medico, tallador
y testigos de quintas

Asistencia
 Presidente 1.^o Teniente Alcalde
 D. Jose Teusa Garcia
 Concejales
 D. Manuel Montaner
 D. Tomas Mente Roba
 D. Francisco Robra Peris
 D. Manuel Garcia Podelu
 D. Juan Mente Sol

Session ordinaria del dia 25 de Febrero 1928.
 En Vitabella a veinte y cinco de Febrero de mil nove-
 cientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los
 tres concejales (que al margen se expresan, bajo la Pre-
 sidencia del 1.^o Teniente Alcalde en funciones de Alcalde
 con el objeto de celebrar la session ordinaria del dia
 de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reuni-
 do mayoria de concejales el Sr. Presidente declara
 abierta la session dando principio con la lectura del
 acta de la anterior que encontrandole conforme con lo
 acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas co-
 rrespondencia oficial recibida desde la session anterior
 quedando enterada la Corporacion

Subasta obras escuelas

Tambien se dió cuenta al Ayuntamiento que en la
 Gaceta del dia 22 del actual se ha publicado el anuncio
 de la subasta de las obras de los locales de
 las nuevas escuelas de esta villa pudiendose presentar
 pliegos para optar a dicha subasta en el Gobierno civil
 de Castellon y en la Direccion General de 1.^a Enseñanza
 hasta el dia 28 del actual. El Ayunt. queda enterado.

Obras lavadero

Igualemente acordó el Ayunt. que en vista que averse
 ya minado una boca del lavadero de la fuente de la Bon-
 bría se proceda a su reparacion substituyendola con otra
 y que sus gastos se abonen con cargo al cap. correspondiente

Obras matadero

Por ultimo acordó el Ayunt. que se proceda a conti-
 nuar las obras del matadero hasta su terminacion

Y no teniendo mas asuntos de que tratarse levanta la
 session entendiendose la presente acta que firman los
 tres concejales antes que salen de que certifico

Jose Teusa Garcia
 Francisco Robra Manuel Robra
 Manuel Cdo. Salvador

Asistencia

- Presidente Sr. Alcalde
- D. Federico Fabregat
- Concejales
- D. Jose Tena Garcia
- D. Manuel Robres
- D. Manuel Edo Peris
- D. Tomas Tiente
- D. Manuel Garcia Foch

Session ordinaria del dia 4 Mayo 1922.

En Villabella del Maestrazgo a cuatro de Mayo de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador con el objeto de celebrar la session ordinaria del dia de hoy y desde la hora señalada y habiendose reunido una vez de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la session dando principio con la lectura del acta de la anterior que se ha transcurrido conforme con lo acordado fue aprobado.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la session anterior quedandose enterada la Corporacion.

Distribucion fondos

A continuacion diose cuenta de la distribucion de fondos del presente mes formulada por el Secretario contador con arreglo a Ley. El Ayunt. despues de examinada y encontrandola conforme acordo aprobada.

Designacion concejal subasta de penas y medidas

Tambien acordo el Ayunt. designar al concejal D. Jose Tena Garcia para que en union del Sr. Presidente formen la mesa de subasta para el amendo del arbitrio de penas y medidas de esta villa para el proximo año 1922-23 que se ha de celebrar el dia catore del actual.

No teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la session extendiendose la presente acta que firman los tres concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Federico Fabregat Jose Tena

Manuel Robres Manuel Edo

F. Salvador

Asistencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Federico Fabregat
 Concejales
 D. Jose Pena Garcia
 D. Manuel Robres Montan
 D. Manuel Edo Peris
 D. Manuel Garcia Toleh
 D. Juan Fuente Gil

Sesion ordinaria del dia 11 Marzo de 1922.
 En Vertaballa del Maestrancho a once de Marzo de
 mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa
 capitular los Sres. concejales que al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico
 Fabregat Salvador con el objeto de celebrar la sesion
 ordinaria del dia de hoy y siendo la hora seña-
 lada y habiendose reunido mayoria de conceja-
 les el Sr. Presidente declara abierta la sesion dan-
 do principio con la lectura del acta de la anterior
 que encontrandose conforme con lo acordado fue
 aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas
 correspondencia oficial recibida desde la sesion
 anterior quedando enterada la Corporacion

Tambien acordo el Ayuntamiento declarar
 vecinos de esta villa a D. Senaro Miraret Robres y
 Atanasio Miraret belades y a Florentino Olaria Edo
 que lo eran de Mosqueruela y a Ramon Beutelles
 Garcia que lo hera de Elvados y baja como vecinos
 de esta villa a Jose Lual Flores por haber trasladado
 su residencia a Uvesas.

Altas y bajas de
 vecinos

Subastas finos

Y que se comuniquen estos acuerdos a los Ayunta-
 mientos interesados.

Por ultimo se dio cuenta al Ayunt. de que las subastas de
 cuarenta finos del monte bona del Dozy y la de cien finos
 del monte Vall de Uvesa que tuvieron lugar en esta Alcaide
 el dia cinco del actual fueron adjudicadas a D. Carmer
 Bernat de Santellon la 1ª por dos mil veinte y cinco
 pesetas y la 2ª por siete mil ochocientas cincuenta pesetas
 El Ayunt. queda enterado

Fueso haciendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantada
 la sesion extendiendose la presente que firman los concejales que saben

Federico Fabregat

Jose Pena

Manuel Robres

Manuel Edo

y Salvador

1923 5

Ordinary

- Presidente / Alcalde
- D. Federico Fabregat
- Concejales
- D. Jose Ferras Garcia
- D. Manuel Robres
- D. Manuel Edo
- D. Manuel Garcia
- D. Juan Vicente

Session ordinaria del dia 18 de Marzo de 1923
 En Vertabellu del Noentazgo a diez y ocho de Mar-
 zo de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la
 casa capitular los tres concejales que al margen se
 expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico
 Fabregat Salvador y siendo la hora señalada y habien-
 do reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente
 declara abierta la sesion dando principio con la lec-
 tura del acta de la anterior que encontrandose con-
 forme con lo acordado fue aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas co-
 rrespondencia oficial recibida desde la sesion anterior
 quedando enterada la Corporacion.

Y no teniendo ningun asunto de que tratar el Sr. Presi-
 dente levanto la sesion extendiendose le presente acta
 que firman los tres concejales asistentes que saben de que
 es el Secretario certifico

Federico Fabregat Jose Ferras
 Manuel Robres Manuel Edo
 Salvador

Extraordinary

- Presidente / Alcalde
- D. Federico Fabregat
- Concejales
- D. Jose Ferras Garcia
- D. Manuel Robres
- D. Manuel Edo
- D. Manuel Garcia
- D. Juan Vicente

Session extraordinaria del dia 22 de Marzo de 1923
 para la adjudicacion del remate del arriendo de peñas y medidas
 En Vertabellu a veinte y dos de Marzo de mil nove-
 cientos veinte y tres. Reunido en las Casas Consistoriales
 los tres concejales que al margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador se
 declara por este abierta la sesion publica extraordinaria
 para que aquellos habrian sido convocados en forma
 legal, lo cual dijo el Sr. Presidente que tenia por objeto
 resolver sobre la validez o nulidad de la subasta verificada
 el dia catorce del actual, para el arriendo del arbitrio
 sobre el uso obligatorio de peñas y medidas de este termino
 municipal durante el año 1923-24, acto que tuvo lu-
 gar bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat

y con asistencia de D. Jose Ferrn Barcia como concejal
designado por este Ayuntamiento y de mi el Secretario
de la Cooperacion como actuario

Dióse lectura de los arts 19, 20 y 22 de la Instruccion
de 26 de Abril de 1900 y la del R. D. de 7 de Junio de 1891
y pedidas a la vista por el Sr. Presidente las reclamacio-
nes que se hubieren presentado respecto del acto de la re-
terida subasta, capacidad del individuo si quien se
hizo la adjudicacion provisional ó cualesquiera otras
alegaciones sobre que debiera resolverse ó que procediera
tener en cuenta para la adjudicacion definitiva resul-
to que no se ha presentado reclamacion alguna.

En vista de lo cual despues de deliberar detenida-
mente sobre el asunto los Sres. concejales acordaron
por unanimidad adjudicar definitivamente el re-
mate a D. Victoriano Mirabet Robres en la canti-
dad de mil doscientas pesetas por ser la propo-
sicion de dicho Sr. la mas ventajosa de todas las que
se hicieron cuando la subasta tuvo efecto.

En cuyo estado y no habiendo otros asuntos de
que ocuparse relativos a la cuestion se dio por ter-
minado levantandose la sesion y firmados los
Sres. concejales que saben de que yo el Secretario certifico
D. Federico Sabregat Jose Ferrn

Manuel Robres

Manuel Edo

D. Salvador

Asistencia
 Presidente el Alcalde
 D. Federico Gabregat
 Concejales
 D. Jose Maria
 D. Manuel Mouton
 D. Manuel Cado
 D. Manuel Safort
 D. Francisco Robres
 D. Tomas Vicente



sesion ordinaria del dia 23. Marzo de 1922.
 Fou Vista bella del Maestrasgo a veinte y cinco
 de Marzo de mil novecientos veinte y tres. Reunidos
 en la casa capitular los Sres. concejales que
 al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Federico Gabregat Salvador, con el objeto de celebrar la
 sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada
 y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente
 declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola
 conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior que dando enterada la corporacion

Se dio cuenta por integra lectura del expediente de profugo instruido al mozo Manuel Segui de la Tona hijo de padres desconocidos n.º 24 del tomo de reemplazo del año 1922, que citado por edictos no comparecio por si ni por medio de representante al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, ni tampoco alego causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias y visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del padre del mozo n.º 18 del alistamiento y el dictamen del Regidor Sindico el Ayuntamiento acordó: que debe declaran y declara profugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Manuel Segui de la Tona condenandole al pago de los gastos que ocasionare su captura y conduccion

Tambien acordo el Ayuntamiento se abonen los siguientes pagos

- 1º A. Ricaredo Pou: Dreufa cartero de esta villa cuarenta peretas por sus derechos como Cartero por la correspondencia oficial de este Ayuntamiento del presente año, con cargo al B.º de Imprevistos
- 2º A. Joaquim Sanso Allepur y Francisco Peris Borig, cuarenta peretas por medio formal a cada uno invertido en hallar los mozos del reemplazo del año actual y de revision, con cargo al B.º de Imprevistos.
- 3º A. Juan Borig Safort cuarenta y dos peretas por tres formales

de cano y coballeria invertidos dos en limpiar la fuente y
caninos llamados de la Bandera y otros en llevar un co-
mo de madero a la Siena de San Juan para armar
con cargo al cap^o de Presupuesto

- 4^o A Elisa Fabregat Vicent, estampera de esta villa cuarenta
y cuatro peretas y veinte y cinco centimos por efectos tim-
brados servidos a este Ayunt^o en el 4^o trimestre del presente
año; y tres peretas por treinta libras nuevas para reintegro
de los documentos de quintas con cargo a los cap^o y articulos
1^o 2^o y 1^o-6^o respectivamente
- 5^o A D Rafael B. Petruela setenta y siete peretas y cincuenta
centimos por treinta y un reconocimientos de quintas
de uva del recuadro actual y de revision
- 6^o A Juan Clemente Gomas, cincuenta peretas por jornales
invertidos en la limpieza de las fuentes y lavaderos pu-
blicos durante el presente año
- 7^o A D Jose Beed, Barrioventoso, sesenta y nueve peretas
por los medicamentos suministrados a pobres de beneficen-
cia desde 17 de Diciembre ultimo hasta la fecha
- 8^o A Tormento Salvador quince peretas por jornales inverti-
dos en la reparacion de las puertas de la Casa Capitular
y treinta y cinco peretas por jornales invertidos en la repa-
racion de la escuela de niños de esta villa, con cargo a los
capitulos correspondientes
- 9^o A Miguel Pena veinte y cinco peretas por doce arrobas y
media de carbon para calefaccion de la Casa Capitular
- 10 A Federico Fabregat Alcalde diez peretas por reintegro
de los gastos de un viaje a Adraqueta por asuntos del Municipio
- 11 A Tomas Garcia diez y siete peretas por los socorros fa-
cilitados a pobres transcurtos durante el 2^o semestre
del presente año
- 12 Sol a Joaquin Barro allepur y otros ciento diez y ocho peretas
y treinta centimos por jornales invertidos en la reparacion
del techo de la Fuente de la Umbria
- 13 A Juan Montfener diez y siete peretas y setenta y cinco cen-
timos por once libras de cera adquirida para los actos
oficiales del Ayunt^o.



- 14. A Tomas Garcia sesenta peretas por los gatos de las fiestas de San Juan de Sollos
- 15. A Victoriano Garcia ochenta y una peretas por ochos caballos de cal para las obras del Matadero

Tambien se acuerda rectificar la lista de pobres de beneficencia acordandose la baja de los numeros 2 Maria Bartoll Valera, n^o 3 Antonia Badenes Sabedo, n^o 9 Dolores Badenes Orreaga y n^o 21 Ramon Arensi Centelles y en su lugar incluir en las mismas a Francisco Arensi Centelles, Pascual Arensi y Manuel, y^{do} de Jose Enrique Foleh y Dolores Salvador (Gorda) y que se notifique este acuerdo al Sr. Medico y al Recaudador.

Que se abonen tambien a Juan Solori y Lafont cua-
renta y dos peretas por tres formales y de carne y caba-
llerias envueltos en limpias la frente y caninos de
los Raudera y de un camo por llevar madera para serra
a la hene de San Juan con carga al cap^o de Fuprevistos
y a D. Benjamín Ballester treinta y una peretas por
impresos servidos a este Ayuntamiento en el cuarto
trimestre del presente año.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se le-
vanto la sesion entendiendose le presente acto que
firmaron los Sres. concejales asistentes de que yo el se-
cretario certifico

Valencia a 14 de Mayo de 1888

Manuel Solori y Lafont Manuel Solori y Lafont

Manuel Lafont Francisco Pedre

Garcia Solori

El Secretario
J. Solori

Asistencia

- Presidente Sr. Alcalde
- D Federico Fabregat
- Concejales
- D Jose Luis Barua
- D Manuel Montferrer
- D Manuel Edo Peris
- D Manuel Lafont
- D Francisco Robres
- D Tomas Vicente

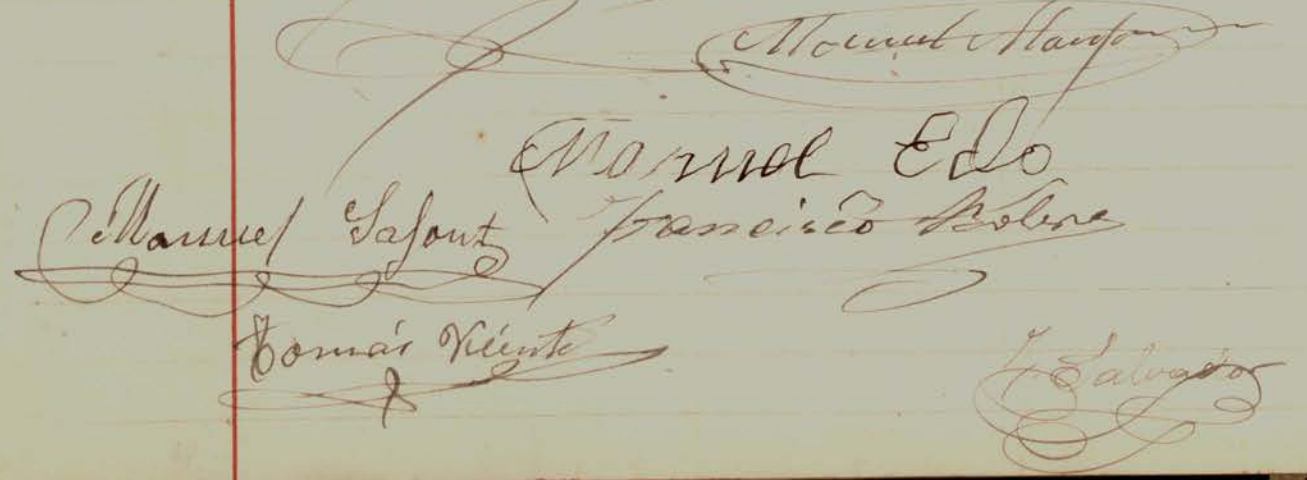
Sesion ordinaria del dia 1º de Abril 1922
 En el Ayuntamiento del Maestrazgo a primeros de Abril
 de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa
 capitular los Sres. concejales que al margen se expre-
 san bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Federico
 Fabregat Salvador, con el objeto de celebrar la sesion
 ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada
 y habiendose reunido mayoria de concejales el
 Sr. Presidente declara abierta la sesion dando prin-
 cipio con la lectura del acta de la anterior que
 encontrandose conforme con lo acordado fue aprobada

Seguidamente diose cuenta de los boletines y
 demas correspondencia oficial recibida desde la sesion
 anterior quedando enterada la corporacion
 Tambien acordo el Ayuntamiento que se terminen
 las obras de reparacion del techo de la fuente y lava-
 dero de la Umbria y que los gastos que ocurran se
 abonen con cargo a la consignacion que al efecto figura
 en presupuesto.

Resistencia en caso

Igualmente se dio cuenta al Ayuntamiento que segun
 el acta de arques practicado en la casa municipal
 el dia de ayer la existencia efectiva en caso en me-
 talico es de dos mil cuatrocientas siete pesetas y cin-
 cuenta y dos centimos que se incorporara al presu-
 puesto del actual año. El Ayunt. queda enterado

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesion entendiendose la presente acta que fir-
 man los Sres. concejales asistentes que saben de que
 yo el Secretario certifico Federico Fabregat



 Manuel Lafont Manuel Edo
 Francisco Robres
 Tomas Vicente
 Federico Fabregat



- Asistencia
- Presidente Sr. Alcalde
- D. Federico Fabregat
- Concejales
- D. Jose Torres
- D. Manuel Montaner
- D. Manuel Soto
- D. Manuel Lafont
- D. Francisco Ribera

Señon ordinaria del dia 8 de Abril 1923.
 con Vestibulo del Maestrancho a ocho de Abril de
 mil novecientos veinte y tres. Reunido en la Casa
 Capitular los tres concejales que al margen se expresan
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat
 Salvador con el objeto de celebrar la señon ordinaria
 del dia de hoy y sendo la hora señalada y habien-
 dose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente
 declaro abierta la señon dando principio con la lec-
 tura del acta de la anterior que encuadrandola con
 forme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas co-
 rrespondencia oficial recibida desde la señon anterior
 quedando enterada la corporacion

Tambien acordó el Ayuntamiento aprobar los
 siguientes pagos

A Manuel Salvador Garcia y otros cuarenta y siete
 pesos por jornales invertidos en la reparacion del
 techo de la fuente y lavadero de la Urbia con cargo
 a la consignacion que al efecto figura en presupuesto.

A jornal Garcia cuarenta pesos por los gastos ocurri-
 dos en las rondas nocturnas de semana santa con
 cargo a la consignacion que figura en presupuesto.

Por ultimo se dio cuenta al Ayuntamiento de la dis-
 tribucion de fondos del presente mes formada por el
 Secretario Contador con arreglo a Ley. El Ayunt. des-
 pues de examinarla y encuadrandola conforme por
 unanimidad acordo aprobarla

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanto
 la señon extendiendose la presente acta que firman
 los tres concejales asistentes que saben de que certifico

Federico Fabregat Jose Torres
 Manuel Montaner Manuel Soto
 Francisco Ribera
 Manuel Lafont

Manuel Lafont

Anteñua

Presidente Sr. Alcalde

D. Federico Fabregat

Concejales

D. José Ferrá

D. Manuel Mouferrer

D. Francisco Robres

D. Manuel Lafont

D. Tomás Vicente

Señor ordinaria del día 15 de Abril de 1922.

En Villabella del Maestrancho a quince de Abril de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy y siendo la hora señalada y habiéndose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrando la conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior que dando enterado la corporación

También se dió cuenta al Ayuntamiento de la liquidación del presupuesto del año último y de las relaciones de los créditos pendientes de cobro y pago que resultaron al finalizar el pasado año 1921-22. el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobarlas unas y otras y que se remitan las copias reglamentarias al Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos correspondientes y que los créditos pendientes de cobro y pago se consignen en los libros de contabilidad del año corriente en los capítulos y artículos respectivos con arreglo a Ley.

Por último se dió cuenta al Ayunte que el día cinco de Mayo próximo es el señalado para el juicio de elecciones de este pueblo ante la Comisión Mixta de reclutamiento y nombra Comisionado al 1º Teniente Alcalde D. José Ferrá Ferrá el cual saldrá de esta población el día anterior para presentar la documentación que se nombra delegado por un mes.

No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. asistentes que son

Federico Fabregat

José Ferrá

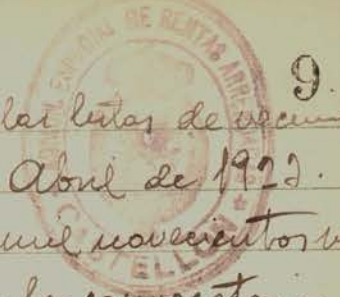
Manuel Lafont

Manuel Mouferrer

Francisco Robres

Tomás Vicente

J. Ferrá



- Anterior
- Presidente Sr. Alcalde
- D. Federico Fabregat
- Concejales
- D. Jose Tena
- D. Manuel Mosquera
- D. Manuel Lobo
- D. Manuel Lopez
- D. Francisco Robres
- D. Tomas Vicente

Acta sobre division de Secciones y formacion de las lites de vecinos
 Sesion extraordinaria del dia 15 de Abril de 1922.
 En Villavieja a quince de Abril de mil novecientos veinte y tres. Seido la hora señalada en la convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Solvador se reunieron los Señores Concejales anotados al margen que constituyen la mayoria de este Ayuntamiento, que tras enterados del objeto de aquella y de cuanto la Ley municipal vigente dispone sobre formacion de Secciones en que se ha de dividir cada termino para la designacion por sorteo de un numero igual de vocales asociados al Sr. Concejales de que se compone el Ayuntamiento y que en union del mismo deben formar la Junta municipal, encargada de la censura y aprobacion de los presupuestos, cuentas establecimiento de arbitrios municipales que autorizan las leyes y de cuantos asuntos se relacionen con la Hacienda municipal, despues de estudiar con el mayor detenimiento las ventajas e inconvenientes de todos y cada uno de los medios que la Ley concede, armonizando sus preceptos y reglas a propuesta del Sr. Presidente y por las condiciones de esta poblacion se acordo por unanimidad que este termino municipal se divida al expresado objeto en cuatro secciones.

Acto seguido y preparadas convenientemente por la Secretaria de esta Corporacion, el mismo Sr. Presidente dio cuenta de las lites de los vecinos de este termino que reuniendo las condiciones legales, sin suspencion alguna de incapacidad o incompatibilidad les corresponde intervenir en cada una de dichas secciones proponiendo a su vez la designacion del numero de vocales asociados que respectivamente deben elegirse en las mismas atemperandose en un todo a lo dispuesto en las Reglas 2ª y 3ª del artº 66 de la citada Ley municipal por lo que tambien por unanimidad se acordo aprobar dicha designacion y que las expresadas lites queden unidas al expediente respectivo publicandose todo ello en la forma de costumbre a fin de que los interesados puedan producir en el improrrogable plazo de ocho dias las reclamaciones que entendian procedentes.

Se levanto la sesion estendiendose este acta que leida a los Señores concurrentes la aprobaron y ratificaron en su contenido firmando

los que saben de que yo el Secretario certifico.

Francisco Gabregat

José Peña

Manuel Sifont

Manuel Sifont

Francisco Pineda

Thomas Vicente

J. Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde

D. Federico Gabregat
Concejales

D. José Peña

D. Manuel Montaner

D. Manuel Sifont

D. Manuel Sifont

D. Francisco Pineda

D. Thomas Vicente

Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1922.

Con Nutabelle a veinte y dos de Abril de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Gabregat Salvador con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy y siendo la hora señalada y habiéndose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de la anterior y la de la extraordinaria del día quince del actual que encontrándose conformes fueron aprobadas y ratificadas los acuerdos de la extraordinaria.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y deudas correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando enterada la Corporación.

Dada cuenta de los asuntos presentados por D. José Sifont Clerig, Francisco Sifont Clerig, Joaquina del Solsona Herrera Orenga Salvador y Eduarda Orenga Salvador tres el 1º dos el 2º uno la Herrera y cuatro y dos la quinta sobre variación de poseedor de las fincas urbanas inscritas en el registro fiscal de esta población a los folios 765, 766, 767 del tomo 2º; 228 y 86 del tomo 1º; 51 del tomo 1º 992 del tomo 2º y 785 y 786 del tomo 2º y considerando bastante justificadas las alteraciones con el documento traslativo de dominio que acompaña. El Ayuntamiento acuerdo en consonancia con lo que dispone el Reglamento



de 24 de Enero de 1896 que se remite al expediente al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia a los efectos correspondientes

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres. concejales que ruben de que yo el Secretario certifico

Federico Fabregat Jose Berra
 Manuel Lafont Francisco Pobre
 Tomas Vicente

- Asistencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Federico Fabregat
 concejales
 D. Jose Berra
 D. Manuel Lafont
 D. Manuel Bdo
 D. Manuel Lafont
 D. Francisco Pobre
 D. Tomas Vicente

Señon ordinaria del dia 29 de Abril de 1922.
 En Villabella a veinte y nueve de Abril de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que en su virtud se conforma con lo acordado fue aprobada

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterado la incorporacion

Y no teniendo ningun asunto de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres. concejales asistentes que ruben de que yo el Secretario certifico

Federico Fabregat Jose Berra
 Manuel Lafont Manuel Lafont
 Francisco Pobre Tomas Vicente
 J. Salvador

Ausencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Federico Fabregat
 Concejales
 Sr. Jose Ferra Garcia
 Sr. Manuel Montaner
 Sr. Manuel Lafont
 Sr. Francisco Robres
 Sr. Manuel Garcia del

Sesion extraordinaria del dia 6 de Mayo de 1923.
 En Villabella a seis de Mayo de mil novecientos veinte
 y tres Reunidos en la Casa Constitucional los tres concejales que
 al margen se expresan componentes la mayoria de los que
 forman este Ayuntamiento, previamente convocados
 en la forma ordinaria y una hora antes de este acto to
 que de campana como previene el artº 68 de la vigente
 Ley Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde D. Federico
 Fabregat Salvador quien abierta que fue la sesion manifes
 to que la reunion tenia por objeto proceder al sorteo entre
 las Secciones en que se ha dividido este Distrito de los vo
 cales asociados que en union del Ayuntamiento han
 de formar la Junta municipal para el corriente año.

Acto continuo metidos en un globo o saco por orden res
 pectivo los nombres que figuran en cada una de las
 representadas Secciones y sacados de aquel tantas bolas o
 nombres como vocales asociados tiene asignados cada
 una de las Secciones, dio el resultado siguiente

Seccion 1ª

D. Agustín Bleng Lafont y D. Silvestre Garcia Goleli

Seccion 2ª

D. Paulino Ferra Salvador D. Miguel Pitarch Martner y
 D. Felix Salvador Arcusi

Seccion 3ª


D. Florencio Molner Edo y D. Manuel Bullida Castillo

Seccion 4ª

D. Jose Miravet Sauquera D. Juan Montaner Edo y
 D. Fausto Goleli Bleng.

Terminado en esta forma el sorteo acuerdo por ultimo esta Corpora
 cion que inmediatamente se publique su resultado haciendo
 saber a los elegidos su nombramiento a los fines que proceda
 con lo que se levanta la sesion firmando los tres concurrentes que
 saben de que certifico.

Federico Fabregat Jose Ferra
 Manuel Lafont Manuel Lafont
 Francisco Robres Manuel Salvador


 Presidente Sr. Alcalde
 Sr. Federico Fabregat
 Concejales
 Sr. Jose Maria Barrio
 Sr. Manuel Montero
 Sr. Manuel Lobo
 Sr. Manuel Saport
 Sr. Francisco Robres
 Sr. Tomas Trente
 Sr. Manuel Garcia

Sesion ordinaria del dia 6 de Mayo de 1922.

En Vestibulo a seis de Mayo de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Federico Fabregat Salvador con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy, y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior y de la extraordinaria celebrada en el dia de hoy y encontrandolas conformes fueron aprobadas y ratificadas los acuerdos de la extraordinaria.

Seguidamente dio cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando en terada la corporacion.

El Sr. Presidente manifesto que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes al año mil novecientos veinte y dos - veinte y tres a cuyo objeto estaban estas sobre la mesa para que pudiesen ser examinadas por los tres concejales. Previa orden del Sr. Presidente el infrascrito Secretario dio lectura de los articulos correspondientes de la Ley Municipal y del dictamen emitido por el Sr. Concejal - Sindico declarandose despues por el mismo Sr. Presidente abierta la discusion.

Examinadas las cuentas y no habiendose hecho objecion alguna acordose por unanimidad fijar definitivamente dichas cuentas en la siguiente forma.

Cuenta de fondos

Cargo. - Veintea y tres mil veinte y cuatro pesetas y ochenta y seis centimos.

Data. - Veintea mil seiscientos diez y siete pesetas y treinta y cuatro centimos.

Cuenta de presupuestos

Cargo. - Veintea y tres mil veinte y cuatro pesetas y ochenta y seis centimos.

Data. - Veintea mil seiscientos diez y siete pesetas y treinta y cuatro centimos resultando por consiguiente en ambas un mismo sobrante de dos mil cuatrocientas

sete pesetas y cincuenta y dos centimos.

Cuenta de propiedades y derechos

Activo.- Noventa y cinco mil noventa y seis pesetas y sesenta y cinco centimos

Pasivo.- Nada

Saldo a favor del activo pesetas noventa y cinco mil noventa y seis pesetas y sesenta y cinco centimos

Fijadas en esta forma se acordó tambien que las repetidas cuentas sus justificantes y el expediente de examen y censura se pongan de manifiesto al publico por termino de quince dias en la Secretaria del Ayuntamiento, pasando despues a la Junta Municipal a los efectos de la Ley, con las reclamaciones que se presenten.

Fuero teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendose lo presente a lo que firman los Sres. Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico. *Federico Tubrigal*

Manuel Lafont

Manuel Lafont

Manuel Lafont

Manuel Lafont

Manuel Lafont

V. Salvador

Asistencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Federico Gabregat
 Concejales
 D. Jose Luis Garcia
 D. Manuel Montaner
 D. Manuel Redo
 D. Manuel Satorn
 D. Francisco Robey
 D. Tomas Vicente

3
 Sesion ordinaria del dia 1º de Mayo de 1922. 12
 En Vista de la del Boastargo a tres de Mayo de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Gabregat Salvador con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido la mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencias oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Comision

Tambien se dio cuenta de la distribucion de fondos del presente mes tomada por el Secretario contador con arreglo a Ley. y despues de examinada por el Ayuntamiento y encontrandola conforme fue aprobada.

A continuacion diose cuenta de los expedientes de excepcion de los mozos a quienes se reservo el derecho de justificar los que alegaron en el acto de la clasificacion de susros alistados del reemplazo del año actual y revision de excepciones de años anteriores para el caso de que fueran declarados utiles por la Comision Mixta que son los siguientes.

Reemplazo de 1922.

De viuda sobre
 Soldado con excepcion
 No se apelo

Nº 25 del sorteo Raimundo Estrig Prats. Justifico este mozo con el oportuno expediente la excepcion que alego de ser hijo unico en sentido legal de madre viuda y pobre a la que mantiene. El Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Estudios acordo declarar a dicho mozo soldado con excepcion. No se apelo.

Reemplazo de 1922

De padre veag³
 Soldado con excepcion
 No se apelo

Nº 3 del sorteo Florencio Salvador Palanques. Justifico este mozo con el oportuno expediente la excepcion que alego de ser hijo unico en sentido legal de padre veaguario y pobre a quien mantiene. El Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Estudios acordo declarar a dicho mozo soldado con excepcion. No se apelo.

De hermanas viviendo N.º 20 del tomo Victoriano Salvador Prats.

Soldado con excepción

No se apelo

Justifica este caso con el oportuno expediente la excep-
cion que alego de ser hijo unico en sentido legal
de padre pobre que tiene otros hijos viviendo en filas
por su muerte a quien mantiene. El Ayuntamiento de
controversia con el dictamen del Sr. Regidor Sindico
acordo declarar a dicho caso soldado con excepcion
No se apelo.

Por ultimo se aprobaron los siguientes pagos.

- 1.º A D. José María Garcia Comisionado de quintas sesenta
y dos puestas y sesenta centimos por reintegro de los
gastos ocasionados en los viajes hechos a Castellon para
asistir al juicio de excepciones ante la Comision Mieta
- 2.º A D. Vicente Salvador Secretario del Ayuntamiento cuarenta
puestas por reintegro de los gastos de un viaje de dos dias a
Castellon para (asistir al juicio de excepciones) presentar los
expedientes y la documentacion de quintas del presente
año a la Comision Mieta.
- 3.º A Emilio Garcia y otros veinte y cuatro puestas y cincuenta
centimos por jornales invertidos en la reparacion del cami-
no del Bay y de Desorde y Arnuengot 26.º 15 ptas por material
- 4.º Al mismo Emilio Garcia y otros cuarenta puestas por los
jornales invertidos por las comisiones en marcar los pinos
del Monte Borsolan del presente año
- 5.º A Antonio Poncear siete puestas y cincuenta centimos por
cuatro libras de cena adquirida para asistir el Ayuntamiento a los
actos oficiales religiosos.
- 6.º A D. Ismael Llorens Cabo del Puerto de la Guardia civil de
esta villa sesenta y cinco puestas para pago de los jornales in-
vertidos en el bloqueo de la cara Cuantel del presente año.
Quo teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
entendiendose la presente acto que firman los tres concejales,
asistentes, que saben de que yo el Secretario certifico.

Francisco Sabregat

Comar. Mieta

Francisco Polanco

Jose Peris

J. Salvador

Atención
Presidente Sr. Alcalde
D. Federico Fabregat.
Concejales
D. José Reina
D. Francisco Robres
D. Manuel Edó Peris
D. Tomás Vicente Robres
D. Manuel María Solch

13
Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1907.
En Villahello a veinte de Mayo de mil novecientos, veinte
y tres. Reunidos en la Casa Capitular los Señores concejales
que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Federico Fabregat Salvador con el objeto de
celebrar la sesión ordinaria del día de hoy y siendo
la hora señalada y habiéndose reunido mayoría
de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesión
dando principio con la lectura del acta de la anterior
que encuentra de conforme con lo acordado fue apro-
bado.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demás co-
rrespondencia oficial recibida desde la sesión anterior
quedando enterada la Corporación.

Por último dióse cuenta al Ayuntamiento que el
Gerente de la Sociedad electrica Villafraquinia se ha
presentado pidiendo la formación de nuevo contrato
para el suministro del fluido electrico del alumbrado
publico de esta villa en virtud de haber terminado
el plazo del que se hizo y se aprobó en la sesión de doce
de Enero de 1907 el cual se hizo por tiempo de seis
años y ha regido hasta la fecha y para dicho efecto ha
presentado un formulario con las bases del nuevo contrato.
El Ayunt. acuerda pasar a informe de la Comisión de
Policia Urbana y proponga las bases en que deba ha-
cerse el nuevo contrato en la forma que pueda resul-
tar mas benéfica para el municipio rectificando
las bases inaceptables y proponiendo las convenientes para lo
cual se pondrá de acuerdo con el representante de la empresa
Juan teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión
entendiéndose lo presente acta que forman los Sres. asistentes
que tocan de que certifiquen.

Federico Fabregat Francisco Robres Manuel Edó

Francisco Robres

José Reina

Salvador

Asistencia
 Presidente h. Alcalde
 D. Federico Fabregat
 Concejales
 D. Jose Ferra Garcia
 D. Francisco Robres Peris
 D. Manuel Bdo Peris
 D. Tomas Viento Robres
 D. Manuel Garcia Foleh

Senon ordinaria del dia 27 Mayo 1922
 En Notabilia del Maestranjo a ventisey siete de Mayo de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del h. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador con el objeto de celebrar la senon ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido quoyoria de concejales el h. Presidente declaro abierta la senon dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandose conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dio cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la senon anterior quedando enterada la Corporacion.

A continuacion se dio cuenta al Ayunt.º del expediente de excepcion del mozo Sebastian Beltran Bouera del cumplimiento del año actual y la Corporacion tomo el siguiente acuerdo N.º 17 del tomo Sebastian Beltran Bouera. Justifica este mozo con el oportuno expediente la excepcion que alego de ser hijo unico en sentido legal de padre impedido y pobre a quien mantiene. El Ayunt.º de conformidad con el dictamen del h. Regidor Sindico acordó declarar a dicho mozo soldado con excepcion como comprendido en el caso 1.º del art.º 89 de la Ley. No se apelo.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la senon extendiendose la presente acta que firman los Sres. anteentes que saben de que certifico.

Federico Fabregat Francisco Robres
 Tomas Viento Jose Ferra
 Manuel Garcia Foleh Salvador

De padre impedido
 Soldado con excepcion
 No se apelo

Anuencia

- Presidente Sr. Alcalde
- D. Federico Gabregat
- Concejales
- D. Juan Juan Garcia
- D. Manuel Montaner
- D. Francisco Robres
- D. Manuel Robres
- D. Tomas Vicente Robres

Señon ordinaria del dia 2 de Junio 1922
 con Villabella del Maestrancho a tres de Junio de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Sala Capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Gabregat Salvador con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Comprovaracion

A continuacion dióse cuenta de la distribucion de fondos del presente mes formada por el Secretario Contador con arreglo a Ley y el Ayunt: despues de examinada y encontrandola conforme fue aprobada

Habiendo noticias oficiales que para el año proximo ya regira el catastro de ruitra en este termino el Ayunt: acuerda se dirija oficio al Sr. Adunor de contribuciones de la provincia consultandole en vista de ello si en el presente año se ha de formar recuento de ganaderia y aprendise de ruitra o no, pues si ha de regir el catastro en el año proximo se considera un caso de urgencia la formacion de dichos trabajos

Por ultimo se acuerda se abonen a la Segura Hospitalaria diez y seis pesetas por una @. y una media @ para el servicio de fieras y medidas del Ayuntamiento

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los tres asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Federico Gabregat por el Sr. Alcalde

Manuel Montaner Francisco Robres

Manuel Robres Tomas Vicent

Federico Gabregat

Asistencia

- Presidente Sr. Alcalde
- D Federico Fabregat
- Concejales
- D Jose Maria Garcia
- D Manuel Montaner
- D Manuel Robres
- D Francisco Robres
- D Tomas Vicente

Session ordinaria del dia 10 Junio 1922.

En Vertaballa del Maestazgo a diez de Junio de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los Sres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde con el objeto de celebrar la session ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendo sido reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la session dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandose conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dió cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la session anterior quedando enterada la corporacion

Fuó teniendo ningun asunto de que tratar se levanta la session extendiendose la presente que firman los concejales que habén de que certificar

Federico Fabregat Jose Maria Garcia

Manuel Montaner Francisco Robres
 Manuel Robres Tomas Vicente
 J. Salgado

Asistencia

- Presidente Sr. Alcalde
- D Federico Fabregat
- Concejales
- D Jose Maria Garcia
- D Manuel Robres
- D Manuel Montaner
- D Francisco Robres
- D Manuel Maria Soler

Session ordinaria del dia 17 Junio de 1922.

En Vertaballa a diez y siete de Junio de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los Sres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D Federico Fabregat con el objeto de celebrar la session ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la session dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandose conforme con lo acordado fue aprobada.

Fuó teniendo ningun asunto de que tratar se levanta la session extendiendose la presente que firman los Sres concejales asistentes que habén de que yo el Secretario certificar

Federico Fabregat Jose Maria Garcia

Manuel Montaner Francisco Robres
 Manuel Robres J. Salgado

15
15
15

Hago constar por la presente que la sesion ordinaria del dia de hoy no ha tenido efecto por falta de asistencia de numero suficiente de concejales, habiendo dispuesto el Sr. Alcalde que se convoque de nuevo para dos dias despues a la hora señalada de que certifico

Estable a 26 de Junio 1922
F. Salvador

- Asistencia
- Presidente Sr. Alcalde
 - D. Federico Sabregat
 - Concejales
 - D. Jose Teva Ramis
 - D. Manuel Robres
 - D. Manuel Montenegro
 - D. Francisco Robres
 - D. Tomas Vicente

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 26 Junio 1922.

Previa convocatoria en legal forma y siendo la hora señalada se reunieron en la Casa Capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Sabregat Salvador, con el objeto de celebrar sesion ordinaria de 2ª convocatoria en sustitucion de la ordinaria del dia veinte y cuatro del actual que no tuvo efecto por falta de asistencia de numero suficiente de concejales y abierta la sesion por el Sr. Presidente diose principio con la lectura del acta de la anterior y diligencia que le sigue que encuentran dadas conformes fueron aprobadas.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la corporacion

Señalando que pouse al cobro el reparto general de utilidades de esta villa del presente año y estandose en el caso de nombrar recaudador del mismo, el Ayuntamiento acordo se haga por subasta como en años anteriores formandose seguidamente el pliego de condiciones que ha de regir para la misma y facultando al Presidente para que lo autorice por separado señalandose para la celebracion de la subasta el dia primero de Julio proximo a las diez, anunciandose por medio de bandos y edictos en los sitios publicos de costumbre de esta localidad y designando en comision para que formen la mesa de subasta ademas del Sr. Presidente a los concejales D. Jose Teva y D. Manuel Montenegro Belades.

Dada cuenta de los escritos presentados por Joaquin Rodenas Salfont, Perera Orunga Belades y tres de Carlos del Montfort sobre variacion de poseedor de las fincas urbanas inscritas en el Registro final de esta poblacion a los folios 322, del tomo 2º, 21 del 2º

587, 588 y 589 del tomo 2.º y considerando bastante por
atendidas las alteraciones con el documento tratativo de
dominio que acompañan el Ayuntamiento acorda en
continuación con lo que dispone el Reglamento de 24 de
de 1896 que se remita el expediente al Ilmo. Sr. Delegado
de Hacienda de esta provincia a los efectos correspondientes.
A continuación dióse cuenta de una instancia pre-
sentada por Marcos Inual Lafont solicitando la corres-
pondiente autorización para realizar obras en la casa
de su propiedad de la calle de la Avenida n.º 11 de
esta villa para levantarla para hacerla de un piso más
y colocar un balcón en la fachada.

El Ayuntamiento acorda conceder al solicitante Marcos
Inual la licencia que solicita en la parte que compete a
dicha corporación y teniendo en cuenta que por dicha
calle pasa la carretera de esta villa, acuerda se debe di-
cha instancia al Sr. Eugenio Jefe de Obras públicas
de la provincia a los efectos de que conceda también la
autorización necesaria para realizar dichas obras.

Por último el Ayunt.º acorda por unanimidad aprobar los
siguientes pagos:

- 1.º Que se abonen a D. José Moliner director de la Banda de música
de esta villa ciento cincuenta pesetas por tocar a los actos
oficiales religiosos que ante el Ayunt.º en el presente año.
- 2.º A Elisa Sabregat estancquera de esta villa ciento veinte pe-
setas por efectos timbrados suministrados al Ayunt.º para
servicio de Secretario durante el primer trimestre del presente año.
- 3.º Al Alcalde y Secretario del Ayunt.º cuarenta y siete pesetas
y cincuenta centimos por reintegro de los gastos de un
viaje hecho a Castellón por asuntos del Municipio.
- 4.º A los Sres. Garcia Pico y Comp.ª veinte y siete pesetas y
veinte centimos por material servido al Ayunt.º.
- 5.º A D. José Teva Garcia diez pesetas por socorros facilitados
al pobre finoteo Salvador para su conducción a la casa
provincial de beneficencia.
- 6.º A D. Torueto Salvador Orreaga sesenta pesetas por jornales
suministrados en la reparación de la cárcel de esta villa.



- 7º Al mismo Excmo Salvador Orrego veinte pesos por jornales invertidos en hacer tres juegos de tabillas para parar los bandos y avisos por las manas de este término con cargo al Capitulo de Imprevistos
- 8 A Hilario Jera y otros cuarenta y una pesos por jornales invertidos en la reparacion de cadenas de este término
- 79º A Antonio Ponce Montañes cincuenta pesos por los gastos de las comisiones del Ayuntamiento en las rogativas de San Juan, San Pedro, Santa Fe, y Pascua del presente año

Fuero teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores concejales asistentes que toben de que yo el secretario certifique

Federico Fabregat *Jose Jera*
Manuel Robres *Tomás Vicente*
Manuel Robres *Tomás Vicente*
Salvador

- Asistencia
- Presidente Sr. Alcalde
 - Don Federico Fabregat
 - Concejales
 - Don Jose Jera Barrio
 - Don Manuel Robres
 - Don Manuel Montañes
 - Don Francisco Robres
 - Don Tomas Vicente

Sesion ordinaria del dia 1º de Julio de 1922.
 En Vitabella del Noroeste a primero de Julio de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Fabregat Salvador con el objeto de celebrar sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido nuevamente los concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que en su totalidad comparece con lo acordado fue aprobado

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia fiscal recibida desde la sesion anterior anterio quedando enterada la Corporacion

Fuero teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose la presente que firman los tres concejales asistentes que toben de que yo el Secre

vario certifico

Federico Fabregat

Jose Lora

Mariano Leizaola

Francisco Robres

Manuel Robres

Francisco Quinto

7. Salvador

Astoria

Presidente Sr. Alcalde

D. Federico Fabregat

Concejales

D. Jose Maria Garcia

D. Manuel Robres

D. Manuel Montaner

D. Francisco Robres

D. Tomas Quinto

Senon ordinaria del dia 8 de Julio de 1922.

En Villabella del Maestvargo a ocho de Julio de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa capitular los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador con el objeto de celebrar la senon ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la senon dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dió cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la senon anterior que dando enterada la corporacion.

A continuacion dió cuenta de la distribucion de fondos del presente mes formada por el Secretario con acuerdo con arreglo a ley y examinada por el Ayuntamiento y encontrandola conforme fue aprobada.

Por ultimo dió cuenta de la liquidacion presentada por el recaudador del reparto general de utilidades del presente año D. Jose Arnan Berig y de los atrasos del mismo reparto de los años 1921-22, 1920-21 y 1919-20 y despues de examinada por el Ayuntamiento y encontrandola conforme ya que en las mismas figuran los cargos de cada año igual a la data despues de abonarse el premio de cobranza correspondiente el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se le entregue copia del presente acuerdo para que le fivera de finiquito de dicha recaudacion.



Tambien se acuerda se abauen a Holisquito Tena Montaña treinta y cinco pentas por nueve jornales y medio invertidos en extraer arena y alusos cal para las obras del matadero. No teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Federico Fabregat Jose Pena

Manuel Montaña Francisco Robres
Manuel Robres Francisco Robres

T. Salvador

- Atestencia
- Presidente Sr. Alcalde
 - D. Federico Fabregat
 - Concepales
 - D. Jose Tena Garcia
 - D. Manuel Robres
 - D. Manuel Montañes
 - D. Francisco Robres
 - D. Manuel Garcia Soler

Sesion ordinaria del dia 15 Julio 1920. En Tutabella del Maestrancho a quince de Julio de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los señores concepales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador con el objeto de celebrar sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concepales el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

Segundamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.

No teniendo ningun asunto de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente que firman los señores concepales asistentes que habien de que certifico.

Federico Fabregat Jose Pena

Manuel Montaña Francisco Robres
Manuel Robres

T. Salvador

Anuencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Federico Fabregat
 Concejales
 D. Jose Maria Garcia
 D. Manuel Robres
 D. Manuel Montferrer
 D. Francisco Robres
 D. Tomas Vicent

Sesion ordinaria del dia 22 de Julio 1922.
 En Vitabella a veinte y dos de Julio de mil novecientos
 veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los tres
 concejales que al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador con el objeto
 de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la
 hora señalada y habiendose reunido mayoria de
 concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dan-
 do lectura del acta de la anterior que encontrandose
 conforme con lo acordado fue aprobada.

Fuesiendo ningun asunto de que tratar se levanto
 la sesion extendiendose la presente acta que firman los
 tres asistentes que saben de que certifico.
 Federico Fabregat Jose Maria Garcia

Manuel Montferrer Francisco Robres
 Manuel Robres Tomas Vicent

Anuencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Federico Fabregat
 Concejales
 D. Jose Maria Garcia
 D. Manuel Robres
 D. Manuel Montferrer
 D. Francisco Robres
 D. Manuel Garcia Goleli

Sesion ordinaria del dia 21 Julio de 1922.
 En Vitabella a veinte y uno de Julio de mil novecientos
 veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los tres
 concejales que al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat Salvador y siendo la hora
 señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el
 Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la
 lectura del acta de la anterior que encontrandose
 conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente se acuerda nombrar comisionados para la
 entrega de leña en casa a D. Lope Garcia Tomas.
 Fuesiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
 extendiendose la presente que firman los concejales asistentes
 que saben de que certifico. Federico Fabregat
 Jose Maria Garcia

Manuel Montferrer Francisco Robres
 Manuel Robres



Asistencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Federico Fabregat
 Concejales
 D. Jose Benabaria
 D. Manuel Robres
 D. Manuel Montaner
 D. Francisco Robres
 D. Tomas Vicente

Session ordinaria del dia 5 de Agosto de 1928
 En Villa Rica a cinco de Agosto de mil novecientos veinte y tres Reunidos en la Casa Capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat, abades y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesion
 Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando este para la Corporacion

Acordada dióse cuenta de la Distribucion de fondos del presente mes formada por el Secretario Contador y recalificada por el Ayuntamiento y encontrandose conforme acorda aprobarla.
 No teniendo ningun asunto de que tratar se levanta la sesion entendiendose la presente acta que firman los tres concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.
 Federico Fabregat Jose Lasa

Manuel Montaner Francisco Robres
 Manuel Robres
 Tomas Vicente
 Secretario

Asistencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Federico Fabregat
 Concejales
 D. Jose Benabaria
 D. Manuel Robres
 D. Manuel Montaner
 D. Francisco Robres
 D. Manuel Garcia Golea

Session ordinaria del dia 12 de Agosto de 1928.
 En Villa Rica a doce de Agosto de mil novecientos veinte y tres Reunidos en la Casa Capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Fabregat con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandose conforme fue aprobada seguidamente se acuerda se abren a D. Vicente Salvador Secretario del Ayuntamiento cuatrocientos pesos por los viajes a Castellon a presentar las cuentas del año ultimo y a ingresar el 2º trimestre de contingente.
 No teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendose la presente que firman los señores concejales asistentes que saben.
 Federico Fabregat Jose Lasa

Manuel Montaner Francisco Robres
 Manuel Robres Secretario

Anstencia

Presidente Sr. Alcalde

D Federico Fabregat

Concejales

D Jose Vera Garcia

D Manuel Robres

D Manuel Montaner

D Francisco Robres

D Tomas Vicente

Session ordinaria del dia 19 Agosto 1922.

En virtud de diez y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Federico Fabregat Salvador, con el objeto de celebrar la session ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la session dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandole conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente devien cuenta de los boletines y demas correspondencias oficial recibida desde la session anterior quedando enterada la corporacion.

Y no haciendose mas asuntos de que tratar se levantó la session entendiendose la presente acta que firman los Sres. concejales anteriores que saben de que yo el Secretario certifico. Federico Fabregat

Jose Vera Garcia
Manuel Robres
Manuel Montaner
Francisco Robres
Tomas Vicente

F. Salvador

Anstencia

Presidente Sr. Alcalde

D Federico Fabregat

Concejales

D Jose Vera Garcia

D Manuel Robres

D Manuel Montaner

D Francisco Robres

D Tomas Vicente

Session ordinaria del dia 26 Agosto 1922.

En virtud de diez y seis de Agosto de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Federico Fabregat Salvador con el objeto de celebrar la session ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la session dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandole conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas cosas por
debera oficial recibidas desde la sesion anterior quedando
enterada la Corporacion

Dada cuenta de los escritos presentados por D Vicente Guadalupe
y Jose Robres Brenig y Antonio Medall Montfort sobre va-
riacion de proceador de las fincas urbanas inscritas en el Regis-
tro fiscal de esta poblacion a los folios 679 y 477 del tomo 2.^o
y 505 del tomo 2.^o y considerando bastante justificadas las
alteraciones con los documentos traslativos de dominio que
acompana el Ajunt.^o acorido en consonancia con lo
que dispone el Reglamento de 24 de Mayo 1876 que se remite
el expediente al H. Asunt. de Contribuciones de esta provin-
cia a los efectos como pendeiente

A continuacion el Ajunt.^o acorido aprobar los pagos siguientes

- 1.^o A Manuel Salvador Barba treinta y tres pesetas y cincuenta centimos por ocho jornales invertidos en la reparacion del camino de S. Juan
- 2.^o Al mismo Manuel Salvador y otros, sesenta y cuatro pesetas por once jornales de peon y dos de canso invertidos en la limpieza de las calles y mas publicas de la poblacion.
- 3.^o A Jose Tena Garcia y otros quince pesetas y cincuenta centimos para pago de los jornales invertidos por las Comisiones en la contada en blanco de los puros de las subastas de los montes Vall de Uxera y Serra del Boy del presente año
- 4.^o A Tomas Garcia cuarenta y tres pesetas para pago de los gastos ocurridos a la Comision del Ajunt.^o en el bunitorio y en las fiestas de San Juan del presente año
- 5.^o A Ricardo Salvador Bregoni treinta pesetas por jornales invertidos en hacer la lista cobratoria del reparto general de utilidad del presente año con cargo al capi.^o de Suplementos
- 6.^o A Boix de Jarvengot ciento cincuenta y ocho pesetas por impresos y material suministrado a este Ajunt.^o en el 1.^o trimestre del presente año
- 7.^o A D Benjamin Ballerter cincuenta y seis pesetas por impresos y material servido a este Ajunt.^o en el 2.^o trimestre del presente año.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la se-

non extendiendose la presente acta que firman los señores concejales asistentes que toben de que yo el secretario certifico

Juan Estanislao Montañez
Manuel Robres
Francisco Robres
Juan Vicente

Salvador

Asistencia
Presidente Sr. Alcalde en funciones
D. José María García
Concejales
D. Manuel Robres Montañez
D. Manuel Montañez Salades
D. Francisco Robres Pérez
D. Juan Vicente
D. Manuel García Galdá

Señor ordinario del día 2 de Septiembre de 1923
En Virreyna del Maestranzo a dos de Septiembre
de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la
cámara capitular los señores concejales que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en fun-
ciones D. José María García con el objeto de celebrar
la sesión ordinaria del día de hoy y siendo la hora
señalada y habiéndose reunido mayoría de con-
cejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dan-
do principio con la lectura del acta de la anterior
que encontrándola conforme con lo acordado fue aprobada

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demás co-
rrespondencia oficial recibida desde la sesión anterior
quedando enterada la Corporación

A continuación dióse cuenta de una comunicación del
Sr. Alcalde Presidente participando que teniendo que au-
sentarse de esta población por asuntos particulares solicita
del Ayuntamiento le concedan dos meses de licencia

El Ayunt. por unanimidad acordó conceder al Sr.
Alcalde (D. Federico Taboat Salvador) los dos meses de
licencia que solicita para ausentarse de la población por asun-
tos particulares.

Dada cuenta de la distribución de fondos del presente mes
formada por el Secretario contador con arreglo a Ley.

20
y el Ayuntamiento despues de reunidos y encontrandola
conforme fue aprobada.

Fuero tenidos mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
entendiendose la presente acta que firman los Tres concejales
asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Jose Ferra & Manuel Maufren
Francisco Robres
Manuel Robres

Salvador

Asistencia

Sesion ordinaria del dia 9 de Septiembre de 1922.

Presidente h. Alcalde en funciones

D. Jose Ferra Garcia

Concejales

D. Manuel Robres Maufren

D. Manuel Maufren Galades

D. Francisco Robres Peris

D. Manuel Rodó Peris

D. Manuel Garcia Solde

En Veintidós a nueve de Septiembre de mil novecen-
tos veinte y tres, Reunidos en la leona capitular los
Tres concejales que al margen se expresan bajo la Presiden-
cia del h. Alcalde en funciones D. Jose Ferra Garcia con
el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy
y siendo la hora señalada y habiendose reunido
mayoria de concejales el h. Presidente declara abierta
la sesion dando principio con la lectura del acta
de la anterior que encontrandola conforme con lo
acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas comu-
nicaciones oficiales recibidas desde la sesion anterior quedando
enterada la corporacion.

Por ultimo se dio cuenta al Ayunt. que el dia veinte y ocho del
actual estan señaladas las subastas de los pastos de los montes
Avellanar, Serra del Boy y Vall de Usser a las diez, doce y doce
horas respectivamente. El Ayunt. quedo enterado.

Fuero tenidos mas asuntos de que tratar se levanto la sesion enten-
diendose la presente acta que firman los concejales asistentes que
saben de que yo el Secretario certifico.

Jose Ferra & Manuel Maufren
Francisco Robres
Manuel Robres
Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde en funciones

D. José Feza Garcia

Concejales

D. Manuel Robres Montaner

D. Manuel Montaner Calades

D. Francisco Robres Paris

D. Tomas Vicente Robres

D. Manuel Garcia Folch

Senon ordinaria del dia 16 Septiembre 1923.

En Vertabilla a diez y seis de Septiembre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Feza Garcia con el objeto de celebrar la senon ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la senon dando principio con la lectura del acta de la anterior que en su contenido se transcribe conforme con lo acordado fue aprobado.

Seguidamente diose cuenta de los boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida desde la senon anterior quedando enterada la Corporacion.

Tambien acordo el Ayuntamiento que en cumplimiento de las disposiciones vigentes se proceda a la formacion de la lista de familias pobres de este termino municipal que en el presente año 1923-24 que vivan en esta poblacion en lo del actual tendran derecho a disfrutar de la asistencia gratuita de Medicinas, Cirujias y farmacias por la comision de beneficencia del Ayuntamiento.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la senon extendiendose la presente acta que firman los Sres concejales asistentes que saben de que es el Secretario certifico

José Feza Garcia
Francisco Robres Paris

Manuel Robres Tomas Vicente

Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde en funciones

D. José Feza Garcia

Concejales

D. Manuel Robres Montaner

D. Manuel Montaner Calades

Senon ordinaria del dia 23 de Septiembre de 1923.

En Vertabilla a veinte y tres de Septiembre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Feza Garcia con el objeto de celebrar la senon ordi

D Francisco Flores
D Tomas Vicente
D Manuel Garcia

21
naria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose
reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta
la sesion dando principio con la lectura del acta de la au-
tenor que encontrandose conforme con lo acordado fue
aprobada

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas con-
spondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando
enterada la corporacion

Y no teniendo ningun asunto de que tratar se levanto la
sesion extendiendose la presente acta que firman los tres
concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico

Jose Gena y Montenegro
Francisco Flores
Manuel Flores Tomas Vicente

Salvador

Astistencia

Presidente Sr. Alcalde en funciones
D. Jose Gena Garcia
Concejales
D Manuel Flores Montenegro
D Manuel Montenegro Belades
D Francisco Flores Peris
D Tomas Vicente Flores
D Manuel Garcia Goleli

Sesion ordinaria del dia 20 Septiembre 1922.

En Villabella a veinte de Septiembre de mil
novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Ca-
pitular los tres concejales que al margen se repre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funcio-
nes D. Jose Gena Garcia con el objeto de celebrar
la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo
la hora señalada y habiendose reunido mayo-
ria de concejales el Sr. Presidente declara abierta
la sesion dando principio con la lectura del acta
de la anterior que encontrandose conforme con lo
acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas con-
spondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando
enterada la corporacion

Tambien se dió cuenta al Ayuntamiento que las subastas
de los pratos, de los montes del aprovechamiento forestal de

esto villa celebradas el dia veinte y ocho del actual fueron
adjudicadas la de los pastos del Monte Avellanar a D. Do-
mingo Beltrari Lazano por el tipo de ochenta y una pe-
retas y la del monte Vall de Mars a D. Bartolome Lafont
Barco por el tipo de setecentas setenta y seis peretas, y se
ha declarado desierta la del Monte Serra del Boy por falta
de licitadores; habiendose anunciado la 2.^a subasta para
el dia ocho de Octubre proximo. El Ayuntamiento queda enterado.

Y finalmente acordo el Ayuntamiento que se pague el 2.^o tri-
mestre del contingente provincial del presente año y lo que
conviene satisfacer a este pueblo para la Mancomunidad
nativa provincial para lo cual que se baje a Castellon
mañana sin falta a verificar dichos pagos.

Dada cuenta de las listas de pobres de beneficencia forma-
das para el año que principia en el dia de hoy despues
de examinadas y examinandolas conforme al Ayuntamiento
acordo por unanimidad aprobar tal y como aparece
la lista deinquada por la Comision para que en el
año proximo puedan disfrutar la asistencia medica
farmaceutica gratuita habiendo dispuesto al propio
tiempo que una copia de dichas listas aprobada en los
terminos que quedan indicados sea fijada en los sitios
publicos de costumbre para conocimiento del vecindario
comunicandose a los facultativos, D. Natal G. Ferrer y D.
Jose Pced y D. Vicente Adelantado Medico, Farmaceutico
y practicante titular a fin de que puedan ser examina-
das y presenten en el plazo de ocho dias las reclamaciones
de inclusion o exclusion que consideren procedentes.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta lo tenoreten
diendose la presente acta que firman los tres concejales en
antes que saben de que yo el Secretario certifico

José María Manuel Moya
Francisco Nobres
Manuel Nobres
Caranó Vent
F. Salvador

Primera parte

Ante...

- Concejales del Ayuntamiento
- D. Jose Jena Garcia
- D. Manuel Robres Montenegro
- D. Manuel Montenegro Belades
- D. Francisco Robres Peris
- D. Tomas Vicente Robres
- D. Manuel Bdo Peris
- D. Manuel Garcia Golch

Acta de la sesion para el ces de los concejales que componen el Ayuntamiento y toma de posesion de los vocales asociados (que componen la Junta Municipal, para dichos cargos) en el Ayuntamiento y toma de posesion de los vocales asociados (que componen la Junta Municipal, para dichos cargos) en el Ayuntamiento...

En el Hotel de la Noche a las diez y tres cuartas de la noche de un mes de Octubre de mil novecientos veinteytres. Siendo la hora de las diez y tres cuartas de la noche se reunieron en la Sala Capitular al convocados y hallandose reunidos en la Sala Capitular al convocados y hallandose reunidos en la Sala Capitular al convocados...

Concejales Asociados presentes: D. Manuel Montenegro Belades, D. Francisco Robres Peris, D. Tomas Vicente Robres, D. Manuel Bdo Peris y D. Manuel Garcia Golch. No comparecieron el concejal D. Juan Vicente Gil por haberse enterado con el objeto de celebrar la sesion extraordinaria y abierta la sesion se dio lectura de lo del actual por el que se dispone la suspension de todos los Ayuntamientos con los concejales que en la actualidad los componen y que se constituyan con los vocales que forman la Junta Municipal de asociados de cada localidad.

- Vocales Asociados presentes
- D. Juan Vicente Gil
- D. Manuel Montenegro Belades
- D. Francisco Robres Peris
- D. Tomas Vicente Robres
- D. Manuel Bdo Peris
- D. Manuel Garcia Golch
- D. Juan Vicente Gil
- D. Manuel Bdo Peris
- D. Manuel Garcia Golch
- D. Juan Montenegro Bdo
- D. Manuel Bdo Peris
- D. Manuel Garcia Golch



Los tres concejales ausentes quedan enterados de lo que dispone el mencionado R. D. y en su cumplimiento se dan por cesados desde este momento en el cargo de concejal que venian desempeñando sin hacer resistencia alguna ni protestas de ninguna clase, ni como tambien a los tres ausentes. Y hallandose presentes la mayoria de los reunidos que han de componer la nueva Corporacion el Sr. Presidente les dio la bienvenida y les declaro poseidos de sus cargos, absteniendose la Presidencia y los concejales en su puesto para que los ocupen los tres Vocales asociados que les han de sustituir dando con ello por terminada esta primera parte de la sesion cuya acta firman todos los asistentes que toben de que yo el Secretario certifico

Jose Jena Garcia Manuel Robres
 Manuel Montenegro Belades Tomas Vicente Robres
 Francisco Robres Peris Manuel Bdo Peris

Segunda parte

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina del vocal procurador mayor de edad que lo es D Felice Salvador Azevi se procedio a la designacion del vocal que ha de desempeñar el cargo de Alcalde en votacion nominal y secreta y seguidamente los vocales llamados por orden de edad fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto y terminada la votacion se practico el escrutinio en la forma que dispone la Ley municipal resultando elegido D. Niquel Pitarich Martines por ocho votos y resultando que ha obtenido mayoria absoluta y sabe leer y escribir fue proclamado Alcalde presidente paraudo a ocupar la Presidencia y haciendole entrega del baton de mando

Seguidamente y en la misma forma se procedio a la eleccion de 1.^o Teniente Alcalde y verificada la votacion se practico el escrutinio que dio el siguiente resultado.

D. Agustin Blerig Lafont siete votos y D Felice Salvador Azevi un voto por lo que quedo proclamado D Agustin Blerig Lafont primer Teniente Alcalde paraudo a ocupar su asiento y recibiendo el baton de mando respectivo

A continuacion se procedio en la misma forma a la eleccion de 2.^o Teniente Alcalde y verificada la votacion se practico el escrutinio que dio por resultado D. Florencio Moliner ocho seis votos, D Felice Salvador Azevi un voto y Paulino Fera Salvador un voto resultando elegido por mayoria para 2.^o Teniente Alcalde D Florencio Moliner ocho por haber obtenido seis votos

Inmediatamente se procedio con arreglo a lo que dispone el art. 56 de la Ley municipal a la eleccion de Regidores Sindios resultando elegido para regidor Sindio D Felice Salvador Azevi por cinco votos, habiendo obtenido votos, Silvestre Garcia Gade un voto Manuel Clullida Batillo dos votos y Paulino Fera Salvador un voto por lo que quedo elegido Sindio Felice Salvador Azevi por haber obtenido mayoria de votos.

Para Sindio suplente dio el siguiente resultado.

Silvestre Garcia Folch seis votos, y Jacundo Folch Bering dos votos quedando designado por mayoria de votos suplente D Silvestre Garcia Folch.

Tambien se procedio a la designacion de interventor y suplente y practicada la votacion dio el siguiente resultado.

Paulino Pena Salvador cinco votos, Manuel Guillida Castillo dos votos y Silvestre Garcia Folch un voto quedando elegido por mayoria para Interventor Paulino Pena Salvador.

Para interventor suplente Jacundo Folch Bering cinco votos y Manuel Guillida Castillo dos votos y Paulino Pena Salvador un voto quedando designado por mayoria Interventor suplente D Jacundo Folch Bering.

Practicada la eleccion de cargos se procedio a señalar el orden de los asientos que han de ocupar los señores los demas concejales y el mismo orden para las sustituciones en las funciones de los cargos por orden de mayor edad resultando en la siguiente forma

- Recidor 1º D Manuel Guillida Castillo
- Id 2º D Jose Miraret Sauquera
- Id 3º D Jacundo Folch Bering
- Id 4º D Silvestre Garcia Folch
- Id 5º D Juan Montaner Bdo

Tambien se acordo señalar el Domingo de cada semana a la hora de las diez para celebrar las sesiones ordinarias.

Despues de quedar constituida la Corporacion y en cumplimiento de lo que dispone el artº 1º del citado R.D. el Ayuntamiento acordó, designar en cuatro secciones este termino municipal, dos en la poblacion y otras dos en las zonas de este termino municipal y que se elijan tres vocales por la 1ª y 2ª seccion y dos vocales cada una de las secciones 3ª y 4ª y formados los listas de cada seccion fueron aprobadas y seguidamente se procedio al sorteo por cada seccion de los vocales que han de formar la Junta Municipal con arreglo todo ello a lo que dispone el artº 6º y siguientes de la Ley municipal y verificado el sorteo resultaron elegidos en la forma siguiente

Seccion 1^a Tres vocales

D Federico Mivalles Montfort D Rafael Fabregat Salvador y Juan Vicente bdo.

Seccion 2^a Dos vocales

D Manuel Garcia Garcia y Saturnino bdo Guad.

Seccion 3^a Tres vocales

D Remon Lafont Garcia, Eugenio Tena Tena y Eleonilla Tomas Tena

Seccion 4^a Dos vocales

D Jose bdo Edo y Manuel Garcia Garcia (Lluvia)

Resumivado el voto se acuerdo se exponga al publico su resultado y que se notifique a los dejidos para que en el plazo de veinte y cuatro horas presenten las excusas legales y oposiciones de que consideren que les asiten.

Por ultimo se procedio a practicar un arqueos en la caja municipal extraordinario resultando una existencia efectiva en metallas en esta fecha de seis mil quinientos noventa y cuatro pesetas y veinte y siete centimos. y quedando sellada y lacrada la documentacion de la contabilidad.

Por ultimo se acuerdo se remita certificacion de lo presente acto al Sr. Sr. Gobernador civil de la provincia

Y terminados los asuntos que se leaban de tratar en la presente sesion, ^{se levanta} firmandola el Sr. Comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa con lo que se acuerda asintiendo que talen de que yo el Secretario certifico. Los interlineados = Eleonilla = Manuel Lafont = bdo. por hallarse ausente = se levanta = valey

Manuel Pitaroch

Manuel Pitaroch

Fernando Foleh Manuel de Villalobos

Felipe Salvador

Alonso Garcia

J. Salvador

Asistencia

- Presidente Sr. Alcalde
- D. Miguel Pitarch Martiner
- Concejales
- D. Agustín Clerig
- D. Florencio Moliner
- D. Felip Salvador
- D. Paulino Jena
- D. Manuel Chillida
- D. Fausto Folch
- D. Silvestre Garcia
- D. Juan Montferrer

Session ordinaria del dia 7 Octubre de 1922.
 En Villabella del Maestrazgo a siete de Octubre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martiner con el objeto de celebrar la session ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente declara abierta la session dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada. Seguidamente desahucio de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la Session anterior que dando enterada la Corporacion

El Sr. Presidente manifiesto que en cumplimiento de lo que dispone el art.º 58 de la vigente Ley municipal se ha de acordar en la presente session la designacion del numero de comisiones permanentes en que se ha de dividir el Ayuntamiento confiando a cada una los asuntos de cada ramo y las comprenderian los concejales que se señalan a cada una de ellas.

El Ayuntamiento acordo por unanimidad que el numero de comisiones sean seis que se denominaran y las comprenderian los concejales que se señalan a cada una de ellas en la forma siguiente

- | | | | | |
|----|-------------------------|---|----------------------|------------|
| 1ª | Hacienda y presupuestos | { | D. Agustín Clerig | Secretario |
| | | | D. Paulino Jena | Montferrer |
| | | | D. Silvestre Garcia | Folch |
| 2ª | Fuente y lavaderos | { | D. Florencio Moliner | Edo |
| | | | D. Felip Salvador | Azeuri |
| | | | D. Fausto Folch | Clerig |
| 3ª | Salud e Hig. | { | D. Manuel Chillida | Castillo |
| | Instruccion publica | { | D. Silvestre Garcia | Folch |
| | | | D. Jose Miravet | Sanguera |
| 4ª | Policia urbana y rural | { | D. Paulino Jena | Salvador |
| | y repeso. | { | D. Juan Montferrer | Edo |
| | | | D. Manuel Chillida | Castillo |
| | | | D. Felip Salvador | Azeuri |

5^a Montes } D Silvestre Garcia Folch
 } D Felice Salvador Azeu
 } D Juan Montferrer Edo

6^a Fiesteros } D Augustin Clerig Lafont
 } D Florencio Moluer Edo
 } D Facundo Folch Clerig.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion que en fecha dos del actual y en uso de las facultades que le confiere el art. 58 de la Ley municipal nombró alcaaldes de barrio a los vecinos siguientes

Poblacion casco D Juan Petarich Montfort y Enrique Petarich Montfort, Fausto Salvador Salvador, Aurelio Ferasal vador, Desiderado Castillo Garcia y Fulgencio Peris Curig
Terminos Marías - Pla Aumont, Jose Montfort Miralles, M. Montfort y Florencio Montfort Salvador, Mas Mauraan Aror - Joaquin Curig Garcia Moli Lluna y Vicente Garcia Folch M. Ribagrosa.

Boya - Juan Moluer Edo, Mas Nou y Felice Vicente Edo M. Salvador

Foyadores - Juan Garcia Folch M. Raco y Eguacio Folch Clerig del Mar de Clerig

Castells y Pla Avall - Antonio Porcedual y Simon Lazaon hual
Tambien se manifiesto por el Sr. Presidente que no habiendo presentado escusa ni reclamacion alguna por los individuos que han sido elijidos, vocales de la Junta municipal durante el plazo que al efecto se les concedio ha quedado constituida en la forma que fue elijida

A continuacion dio cuenta de la distribucion de fondos del presente mes formada por el Secretario Contador con arreglo a Ley y el Ayuntamiento despues de examinarla y sueldos y sueldos conformes fue aprobada

Iguualmente acordo el Ayuntamiento declarar vecinos de esta villa por residir el tiempo reglamentario a Luis Ricart Tous de Benafijos y a Jose Curig Curig de Adraqueta que habite en la Peralta y dar de baja como vecinos de este pueblo a Federico Edo Oruegaya y Fernando Bouell Seguer por haberse trasladado a Alforquella y Blodoy

Dada cuenta del escrito presentado por Francisco ²⁵ Pofort
Llerio sobre variacion de poseedor de la finca urbana
inscrito en el registro fiscal de esta poblacion el folio 492
tomo 2º y considerando bastante justificada la atencion
con el documento traslativo de dominio que acompaña.
El Ayunt.º acordó en consonancia con lo que dispone
el Reglamento de 24 de Enero de 1896, que se remita el es-
pediente al Sr. Adunor de Contribuciones de la provincia
a los efectos correspondientes.

Tambien acordó el Ayunt.º que las subastas de los frutos
de los montes La Delicia y Las Navas, cedidos al Ayunt.º
se celebren como costumbre a las catorce y quince horas del dia
de hoy, para el año proximo con sujecion al pliego de
condiciones de costumbre que formado al efecto queda aprobado.

Por ultimo el Ayunt.º acordó que habiendose girado una
inspeccion preliminar a la Administracion de este Munici-
cipio y no habiendo observado ninguna anomalía en
su buena administracion, entendiéndose que no pueden
continuar suspendidas las operaciones de contabilidad
por tener que hacerse operaciones urgentes de ingresos
y pagos, se cerraron y labrados los libros de contabilidad
por lo que por unanimidad acuerda se abran de
nuevo, continuando las operaciones de ingresos y gastos,
toda vez que no se ordene lo contrario en el R. D. de 1º del
actual al suspender los Ayuntamientos anteriores a mayor
abundamiento ya que este Municipio es modelo de
buena administracion.

Y que se abonen al Secretario del Ayunt.º veinte y dos pesetas por
reintegros de los gastos de un viaje a Castellon para ingresar el 2º
trimestre de contingente y los de Mancomunidad sanitaria provincial.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la se-
non entendendose la presente acto que firman los tres asisten-
tes que saben de que certifies.

Miguel Potard Felis Salvador

Director Garcia Manuel Chillida

F. Salvador

Ante
Presidente Sr. Alcalde
D. Miguel Pitarich Martiner
Concejales
D. Agustín Blerig Lafont
D. Florencio Induráin
D. Felice Salvador Añeri
D. Manuel Guillida Castillo
D. Silvestre Garcia Folch

Señor ordinaria del día 14 de Octubre de 1923.

En Villabella del Maestrancho a catorce de Octubre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarich Martiner con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy y siendo la hora señalada y habiendo reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrándose conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando enterada la Corporación.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporación que las subastas de los pastos de los montes La Dehesa y Las Navas que se celebraron el día siete del actual fueron adjudicadas provisionalmente la 1.^a a D. Laudelino Salvador Moutenes por el tipo de trescientas veinte y cinco pesetas y la 2.^a a D. Saturnino Benetel Olaria por el tipo de ciento veinte y cinco pesetas y que en dichas subastas no se presentó protesta ni reclamación alguna.

En su virtud el Ayuntamiento acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente dichas subastas a los mismos individuos que les fueron adjudicados provisional por el tipo que anteriormente se expresa cada una de ellas.

También dió cuenta el Sr. Presidente que la 2.^a subasta de los pastos del Monte Sierra del Boy, que se celebró el día diez del actual fue declarada desierta por falta de licitadores. El Ayuntamiento quedó enterado.

Igualmente se dió cuenta de las comunicaciones del Sr. Jefe de este distrito forestal de fecha nueve del actual adjudicando definitivamente las subastas de los pastos de los montes Vall de Urena y Avellanar la 1.^a a D. Bartolome Lafont Barco por el tipo de setecientos setenta y seis pesetas y la 2.^a a D. Domingo Beltran Lazaro por ochenta y una pesetas. El Ayuntamiento acuerda se notifique a los rematantes para que verifiquen los depósitos correspondientes.

Dado cuenta del expediente instruido para proceder a la renovación de la mitad de los individuos de la Junta pericial de este término con arreglo a lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la contribución territorial de 1 de Septiembre de 1885. Vistas las relaciones que en el mismo se han examinado por la Secretaría de este Ayuntamiento la primera de las cuales expresa el número y nombre de los peritos a quienes corresponde cesar por razón de antigüedad y la segunda comprende los contribuyentes por territorial de este distrito debidamente clasificados y apareciendo estar conformes estos datos con los antecedentes respectivos llamados a la vista la corporación acordó

1.º Declarar excluidos de dicha Junta a los individuos que constituyendo la mitad de la misma y procediendo su nombramiento del año 1919 se expresan a continuación

1.º	Deregnin Moliner	Edo	Categoría	1.º	Vecinos
2.º	Miguel Montaner	Belades		2.º	Id
3.º	José Peña	García		3.º	Id
4.º	Marciano	Edrona	Belles	1.º	Id
5.º	José Vicente	Robres		2.º	Id
Suplentes					

1.º	D Manuel	Kual	Edo	2.º	Id
2.º	D Gerardo	Rouel	Seguer	3.º	Id
3.º	Juan	Vicente	Peña	1.º	Id
4.º	Victoriano	Miravet	Robres	3.º	Id

2.º Que en reemplazo de la mitad de dichos individuos nombra el Ayuntamiento por su parte a los contribuyentes que a continuación se expresan.

1.º	José	Vicente	Robres	Categoría	1.º	Vecinos
2.º	Franco	Robres	Peris		2.º	Id
3.º	Juan	Vicente	Gil		3.º	Id
Suplentes						

1.º	Juan	Pitarch	Moufort		1.º	Id
2.º	Carlos	Salvador	Edo		2.º	Id

3.º Que para el nombramiento de los dos peritos, repartidores y dos suplentes restantes por parte de la Administración de Hacienda de esta provincia se forme y remita a la misma la siguiente lista.

Primera categoría	Segunda categoría	Tercera categoría
D Manuel Montenegro Belade	D Juan Bleng Lafont	D Juan Garcia Godel
D Adolfo Campor Robres	D Manuel Garcia Godel	D Manuel Robres Montenegro
D Francisco Bertrillo Bolon	D Francisco Molmer Arnan	D Angel Montenegro Nebot

Suplentes

D Ramon Guillida Tena	D Nicolas Inal Benat	D Florencio Jimeno Segura
D Ramon Montenegro Belade	D Jose Arnan Berio	D Hipolito Tena Montfort
D Vicente Garcia Gil	D Guiterio Inal Torres	D Jose Cabedo Tena

Por ultimo el Ayuntamiento acuerda que de conformidad y a los efectos que previene el artº 16 del mencionado Reglamento se comuniquen el nombramiento a los peritos repartidores y suplentes que la Corporacion Municipal ha designado haciendo lo propio a los que lo admiten elija tan pronto lo ponga en conocimiento de la Alcaldia y transcurrido que sea el termino legal sin reclamacion por parte de aquellos o resueltas las que se formulen se proceda a la instalacion de la Junta pericial con dichos peritos y los que continuen siendo rando procedentes de la ultima renovacion dando principio lo mismo a los trabajos y operaciones preliminares del repartimiento de la contribucion territorial para el proximo ejercicio, bajo la Presidencia del Alcalde y Vice Presidencia del Concejal D Paulino Tena Salvador que acuerda designar en este acto al Ayuntamiento

Dada cuenta de una instancia presentada por D Adolfo Campor Robres y otros solicitando autorizacion para edificar en los solares de su propiedad de la calle Nueva y que se les señale la linea que han de guardar en las edificaciones

El Ayuntamiento acuerda pasar dicha instancia a informe de la Comision de policia urbana

Tambien se dio cuenta de otra instancia presentada por D Landelino Salvador Montenegro solicitando la correspondiente autorizacion para el arreglo de la calle del arrabal de Lonto y para construir un empedado para evitar el desnivel de dicha calle con el fin de que pueda entrar auto en la cara de su propiedad

El Ayuntamiento acordó pose dicha instancia a info
me de la Comision de Policia urbana

Tambien se acordó que con cargo al capitulo de Supremitos
se abonen a D. Sebastian Prats, Subdelegado de Farmacia de este
partido ciento ochenta pesetas por sus derechos y gastos de viaje
para la apertura de Farmacia de D. Joaquin Barberos en esta
villa con arreglo al R. D. de 28 Febrero de 1922.

Por ultimo el Ayuntamiento acordó por unanimidad
adherirse al movimiento iniciado por el Sr. D. Miguel
Primo de Ribera felicitandole por su acierto en la medida
adoptada para la salvacion de la Nacion. Y que se comunique
este acuerdo al Sr. D. Gobernador civil de esta provincia

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la se-
sion extendiendose la presente acta que firman los Sres.
asistentes que saben de que yo el Secretario certifico
Miguel Pitarch Paulino Tena Felix Salvador

Silvestre Garcia

Faustino Foleb

F. Salvador

Asistencia

- Presidente Sr. Alcalde
- D. Miguel Pitarch Martiner
- Concejales
- D. Agustin Bleng
- D. Florencio Moliner
- D. Felix Salvador
- D. Paulino Tena
- D. Silvestre Garcia
- D. Faustino Foleb
- D. Juan Montaner

Senon ordinaria del dia 21 Octubre de 1922

En Villabella del Maestrancho a veinte y uno de Octubre
de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa
Capitular los Sres. concejales que al margen se representan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martiner
con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y
siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria
de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando
principio con la lectura del acta de la anterior que en
contraudola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas cones-
pondencias oficial recibidas desde la sesion anterior quedando
enterada la Corporacion.

A continuacion dióse cuenta del informe de la Comision de
Policia urbana y rural que copiado dice:

"Dictamen = Los que suscriben individuos de la Comision de
policia urbana del Ayuntamiento en cumplimiento de lo acordado

dado por el mismo en sesion del dia 14 del actual han pasado sobre el terreno para examinar y señalar la linea que han de guardar en la edificacion de los solares que poseen D Adolfo Campos Robres y demas firmantes de la instancia por el mismo presentada y de su resultado tienen que informar a la Corporacion

Que procede concederles la autorizacion que solicitan con la condicion que han de guardar en dichas edificaciones la linea que les ha señalado esta Comision que es la recta tomada a base del patio de la casa de Ramon Lafont con el rebajo a pared que existe al extremo del solar de la Compañía Electro Villafraquinna en el punto que junto al Baunino de la Fuente de la Cortes para lo cual se han señalado y fijado las lites debidas = No obstante el Ayuntº acordara lo que considere mas procedente = Vertaballa 18 Octubre 1923 = La Comision = Felice Salvador = Paulino Tena = Por el concejal Juan Montaner que no sabe firmara a sus ruegos el Secretario = F. Salvador = Rubricados.

El Ayuntº visto el anterior informe por unanimidad acordó aprobarlo en todas sus partes y que se notifique a los solicitantes

Tambien se dio cuenta al Ayuntº de otro dictamen de la Comision de policia urbana y rural de tenor siguiente.

Dictamen = Los que suscriben individuos de la Comision de Policia urbana del Ayuntamiento en cumplimiento de lo acordado por el mismo en sesion del dia catorce del actual han pasado sobre el terreno a examinar en la calle del Arbol de Oro el punto donde D Laudelino Salvador Montaner solicita autorizacion para arreglar dicha calle construyendo un empinado frente a la casa de su propiedad el que formando una pequeña rampa para evitar el desnivel que existe poder en esta forma entrar el auto en dicha casa y en su vista tienen que informar a la Corporacion; que entienden procede conceder al D Laudelino Salvador la autorizacion que solicita con lo cual se beneficiara la calle; y con la condicion de que los gastos que se ocasionen sean de cuenta del solicitante = No obstante el Ayuntº con su mejor criterio acordara lo que estime procedente = Vertaballa 18 Octubre 1923. La Comision = Felice Salvador = Paulino

Tena = Por el concejal Juan Montenegro que no sabe firmar a su ruego, lo hace el Secretario = V. Salvador = Rubricado.

El Ajunt.^o visto el anterior informe y encontrándolo conforme por unanimidad acuerda como en el mismo se propone y que se notifique este acuerdo al solicitante.

Igualmente acordó el Ajunt.^o que en vista del estado que se encontrasen las obras del Matadero cuya pared Noroeste fue derribada por el temporal de las aguas del año último y estando próxima la época de las lluvias y de las nieves con el fin de que no se caigan y derriben las obras que existen el Ajunt.^o acuerda se proceda a la mayor urgencia a la reparación de dicha pared y a cubrir dicho Matadero haciendo las obras por administración toda vez que el gasto que se calcula importaran no excediera de mil pesetas y teniendo en cuenta que la urgencia del caso no permite se verifique por subasta a mayor abundamiento teniendo como tiene el Ajunt.^o materiales adquiridos para dichas obras como son la mayor parte de la madera, cal y tejas. Y que en vista de la escasez de peones que existe en este pueblo en la actualidad, y con el fin de estar al frente de dichas obras y trabajar en las mismas se nombra una comisión compuesta del Sr. Alcalde Presidente y de los concejales Agustín Oleriz y Paulino Tena y del alcaide del Ayuntamiento, que se les abonara el mismo jornal que a los demás peones y presentaran semanalmente las relaciones de los jornales que ocurran en dichas obras y demás gastos para su aprobación por el Ajunt.^o y abono de su sueldo.

Por último se dio cuenta al Ayuntamiento de las Circulares del Excmo. Señor Subsecretario de Gobernación de fecha 13 y 16 del actual publicadas en los boletines Oficiales de esta provincia n.^o 122 y 125 de los días 15 y 19 de los corrientes, sobre rendición de las cuentas municipales del pasado año 1922-23 y de la formación, aprobación y publicación de la cuenta del primer semestre del presente año o sea la del 2.^o trimestre del mismo.

Y resultando que este Ayuntamiento tiene presentadas y aprobadas por la Superioridad las cuentas municipales del pasado año 1922-23 como lo acredita el finiquito de la aprobación de dichas cuentas que se ha recibido del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta

provincia. Y tambien tiene formada y remitida al H. Sr. Gobernador la cuenta semestral del 2º trimestre del corriente año falta unicamente para el cumplimiento de dicha circular que por este Ayuntamiento se proceda a la aprobacion y publicacion de dicha cuenta trimestral que es la del 1º trimestre del presente año, previa la comprobacion y justificacion de las partidas con los justificantes de cargo y data de todas las operaciones verificadas en el 1º trimestre del presente año.

Presentada al efecto por el Depositario del Ayuntamiento la cuenta semestral del 2º trimestre del presente año con sus justificantes de cargo y data de todas las operaciones verificadas durante el 1º trimestre del presente año y despues de examinada detenidamente y comprobada todas sus partidas con los justificantes respectivos y en vista

del Ayuntamiento por unanimidad acuerdo que habiendo sido encontrada conforme acuerdo aprobarla en todas sus partes y que se proceda a la publicacion de la misma en el Boletín publico de esta casa capitular y en el Boletín Oficial de la provincia para lo cual se remitira un duplicado de la misma, y para justificar que se ha dado cumplimiento a las Circulares del Excmo Sr. Subsecretario de Gobernacion que se remita dicha cuenta trimestral al Sr. Gobernador civil de esta provincia acompañando certificacion del presente acuerdo a los efectos legales.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendose la presente acta que firmen los señores concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico Miguel Petrich Felix Salvador

Mamad Millida Pantine Ferrá

Jaime José Gilroy Ferrá

F. Salvador

Asistencia
Presidente Sr. Alcalde
Concejales

- D. Agustín Clerig
- D. Florencio Moliner
- D. Felis Salvador
- D. Paulino Peña
- D. Manuel Guillido
- D. José Miravet
- D. Juan Montferrer
- D. Jacinto Folch

Sesion ordinaria del dia 28 Octubre 1922.
 En Vertabella del Maestrancho a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Montaner con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y habiendose reunido mayoria de ~~con~~cejales siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que euesitrandola conforme con lo acordado fue aprobada.
 Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la corporacion.

Fue teniendose ningun asunto de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes que saben de que certifico
 Miguel Pitarch Felis Salvador

Paulino Peña

Jacinto Folch

J. Salvador

Asistencia
Presidente Sr. Alcalde
Concejales

- D. Miguel Pitarch
- D. Agustín Clerig
- D. Florencio Moliner
- D. Paulino Peña
- D. Silvestre Garcia
- D. Jacinto Folch
- D. José Miravet
- D. Juan Montferrer

Sesion ordinaria del dia 4 Noviembre de 1922.
 En Vertabella del Maestrancho a cuatro de Noviembre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Montaner con excusa legal de los que han dejado de concurrir con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que euesitrandola conforme con lo acordado fue aprobada.
 Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la corporacion.

A continuacion diose cuenta de la distribucion de fondos

del presente mes formado por el Secretario Contador con arreglo a ley y después de examinarla y encontrada conforme el Ajunt.º acorda aprobarla.

Dada cuenta al Ayuntamiento de la relación de los jornales invertidos en las obras del nuevo matadero durante los días del 22 al 28 del pasado mes de Octubre importante doscientas noventa y una pesetas el Ajunt.º después de examinarla y encontrada conforme por unanimidad acorda aprobarla y que se abone su importe con cargo a la consignación que figura en presupuesto uniéndose dicha relación al libramiento como justificante.

Visto el proyecto de presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1924-25 por la Comisión de Hacienda y presupuestos de este Ayuntamiento y dieciséis determinando cada uno de las partidas detalladas en aquel, la Corporación las considera ajustadas a las disposiciones vigentes y a los servicios y recursos de la localidad acordando

- 1.º Aprobar sin modificación alguna el referido proyecto de presupuesto ordinario para el año mil novecientos veinte y cuatro-veinte y cinco
- 2.º Que cumpliendo el precepto de la Ley municipal se exponga al público dicho proyecto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, a contar desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria acreditándose en el expediente respectivo haberse así realizado y uniéndose al mismo las reclamaciones que se presenten por escrito y
- 3.º Que transcurrido dicho plazo se tometá a discusión y votación de la Junta municipal.

Presentada por el Depositario de fondos municipales la cuenta de caudales del primer semestre del corriente año, acompañando a la misma los justificantes de cargo y data y debidamente informados por el concejal interventor y el Secretario Contador de cuyo cuenta resulta que durante el primer semestre del corriente año se han verificado ingresos por la cantidad de diez y seis mil doscientas setenta

y tres pesetas y quince centimos, y se han efectuado pagos por la cantidad de ochos mil cuatrocientas setenta y tres pesetas y sesenta y tres centimos resultando una existencia efectiva en caja en treinta de Septiembre ultimo de siete mil setecientas noventa y nueve pesetas y cincuenta y dos centimos, que resulta de conformidad con los libros de contabilidad.

El Ayuntamiento despues de examinarla y comprobada detenidamente las partidas con los justificantes de cargo y datos que se acompañan las cuentas en un todo conforme y por unanimidad acordó aprobarla y que se remita al Sr. Gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de lo ordenado por dicha Superioridad, devolviendole los cargos y libramientos al Diputario para incluirlos a la cuenta del presente año.

Señalando que procedere a la recaudacion y liquidacion final de los portes adquiridos para la linea telefonica de esta villa, juntamente con el Ayuntamiento de Colodor, el Ayuntamiento acordó se proceda a dicha recaudacion y liquidacion para lo cual nombra una comision compuesta del Alcalde Presidente y del Secretario para que pase a Colodor y con el Ayuntamiento del mismo procedan en nombre y representacion de este Ayuntamiento a practicar la recaudacion recuento y liquidacion del importe de dichos portes para lo cual se les confiere poderes tan amplios como en derecho se requieran y se les abona los gastos que les ocurran.

Dada cuenta de una carta del Sr. Ayudante del Distrito forestal de esta provincia en la que participa que en la proxima semana llegara a esta poblacion para practicar los señalamientos de los aprovechamientos forestales para el año proximo en los montes Vall de Usem, Lena del Rey, Novalar y Sabunar y practica los reconocimientos finales de los montes de los aprovechamientos del año anterior se designan ademas de la comision de Montes a los concejales D. Paulino y D. Agustín Blang y al Alcalde Presidente para que lleven a cabo dichos trabajos abonar de les los gastos y gastos que ocurran en los mismos en los trabajos que se les encarga con cargo a la consignacion que al efecto figura en presupuesto.

Por el Sr. Presidente se manifestó que en atención a que los precios de los artículos y subproductos de 1ª necesidad de esta villa se venden todos a un bajo precio que la tasa fijada en los mismos en la Capital y demás pueblos de la provincia no había concurrido a la Junta de Abastos para fijar las tasas de los mismos por si en vez de rebajarlos los vendedores los elevaban a los precios de tasa de los demás pueblos que al ser establecido esto se habrían de tomar por base.

El Ayunt. accedió por unanimidad que si los vendedores no elevan los precios actuales de los artículos de 1ª necesidad consideraran improcedente señalar la tasa de los mismos, reservándose el hacerlo para el caso de que elevasen los precios, que en la actualidad de algunos de los artículos.

Acto continuo dióse cuenta de la dimisión presentada por Ricardo Salvador Inojan del cargo de Auxiliar de Secretaría y el Ayunt. acordó admitirla y nombrar para dicho cargo a Luis Carlos Nebot Peris con el haber señalado en presupuesto.

También se acordó se proceda a la reparación del amarión donde se tiene la caja de fondos municipales y que los gastos que ocurran se abonen con cargo a la consignación que figura en presupuesto para efectos y mobiliario de la Casa Consistorial.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. concejales, asistentes que sobre de que yo el Secretario certifico.

Miguel Petarck Paulino Ferrá Silvestre García

Fernando Golch Felis Salvador

F. Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde

D. Miguel Petarck

Concejales

D. Agustín Bleng

D. Paulino Ferrá

D. D. Felis Salvador

D. Silvestre García

Sesión ordinaria del día 11 de Noviembre de 1923.

En Tutabella del Maestrancho a once de Noviembre de mil novecientos veintey tres. Reunidos en la Casa Consistorial los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Petarck - Martínez con es esta legal de los que no han concurrido con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy, y siendo la hora señalada

Fernando Goleli
Juan Montaner

y habiéndose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente
declara abierta la sesión dando principio con la lectura del
acto de la anterior que encuentra de la conformidad con lo acordado
fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas correspon-
dencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando
enterada la Corporación

En atención a que en 21 de Agosto de 1920 se concedió a
este pueblo y al de Olodós por la Dirección General de correos y tele-
grafos las concesiones y licencias para la instalación en ambos
pueblos de una estación telefonica municipal con enlace
la del botado de Luceña del Sid y como quiera que ambos
pueblos tienen cumplido el compromiso que adquirieron con
el Estado al solicitar dichas estaciones de adquirir a sus cos-
tas los postes necesarios para las lineas y su acanoe hasta el
punto que han de ser colocados, como lo prueba el hecho de que
hace mas de dos años que tienen adquiridos seiscientos cua-
renta y cinco postes que se consideran necesarios, los cuales los
tienen distribuidos en montones por toda la linea y tienen
de cuenta que para la construcción de dichas lineas se
han cumplido todos los tramites reglamentarios hasta la
formación del presupuesto del material necesario que se for-
mo y reunió en Diciembre de 1921

Y como quiera que los postes adquiridos por estos Muni-
cipios se están perdiendo y se inutilizarán totalmente de
no construirse la linea dentro de seis meses, perjudicando
a estos Ayuntamientos con el importe de dichos postes que
importan mas de cinco mil pesetas.

Teniendo en cuenta que en esta provincia se han construido
varias lineas en los Distritos de Luceña y Morella por influen-
cias de los caciques políticos y Diputado del Distrito que fueron
concedidas con fechas posteriores a estos pueblos y hasta se dice
de publico que si el material que se reunió para las lineas
de Tabella y Olodós se ha invertido en lineas de pueblos
del Distrito de Luceña.

Por todo ello el Ayuntamiento por unanimidad acuerda
facultar al Sr. Presidente
para que en nombre y representación de este Ayuntamiento

y en unioñ del Alcalde de blodos en representacion de dicho municipio formulen la correspondiente reclamacion ante el Sr. Director General de Camos y telegrafos basandose en los fundamentos antes expuestos, solicitando se remita a la mayor brevedad el material necesario para la construcción de las líneas telefónicas de blodos y Vitabella y se ordene la inmediata instalacion de dichas líneas. Y que se acompañe a la reclamacion certificacion del presente acuerdo.

Por el Sr. Alcalde y Secretario se presentó la liquidacion de los postes para la línea telefónica que se adquiriera de D Manuel Beltran Villalmon por este Ayuntamiento y el de blodos para las líneas de ambos pueblos en comun incluyendo su acarreo distribuido por la línea, cuya liquidacion es la siguiente

Por quinientos ochenta postes a 18'50 ptes cada uno	780'00	
Por la rebaja de 280 postes faltas de medida y circunferencia a dos peretas cada poste - 560 ptes -		
Por otra rebaja de veinte y cinco centavos por poste por acarreos	145'00	
de los 580 que uniposta		705'00
		Queda liquido 7,125'00

De los cuales se ha de rebajar el uniposte de veinte y dos postes que ha de pagar todo blodos por los 65 que tiene adquirido este Ayuntamiento de D Ferrnini Gomez que a 12'25 valen

	269'50
Queda liquido a pagar	7855'50

Corresponde a blodos por una tercera parte	2285'50
Y a Vitabella por la dos tercias partes	4570'00
Y teniendo entregados a cuenta de dicha suma	2455'00
Falta abocar este pueblo para su completo pago	1,115'00

En su virtud y despues de examinada dicha liquidacion por el Ayuntamiento acuerdo aprobada en todos sus partes y que se abone a D Manuel Beltran el uniposte de la resto de dicha liquidacion con cargo a la consignacion que figura en presupuesto.

A continuacion se aprobaron los pagos siguientes

1º a D Landelino Salvador Montaner sesenta y una peretas por doscientas treinta tejas y cien ladrillos o atarones para

las obras del matadero

2º A Eusebio Salvador Drenca catorce pesetas por jornales invertidos en hacer tres gamillas y otros trabajos para las obras del matadero

3º A Antonio Montever tres pesetas y cincuenta centimos por medio jornal y un cuarto invertidos en hacer tres cestas o pañeros para las obras del matadero

Tambien se dio cuenta al Ayuntº de un escrito presentado por la Sociedad musical de Huelva en lo que se obligan a tocar los actos oficiales y fiestas que en el mismo se expresan en el año proximo por la consignacion de cuatrocientas pesetas que se han fijado en presupuesto. El Ayuntº tomando en consideracion dicha peticion acordó aprobarla, con la modificacion de que en vez del dia de Todos Santos por el dia de Pascua de Resurreccion y con la condicion de que los actos que no toque la musica por mal tiempo o cualquier otro motivo se reemplacen tocando en veranos al publico los domingos por la tarde o descontandose por cada acto que no se toque ni reemplazase quince pesetas de cada uno, exceptuando los terceros Domingos de mes que de no asistir el Ayuntº a una en corporacion no se descontaran ni reemplazaran ni se toca al publico por la tarde

A continuacion acordo el Ayuntamiento por unanimidad que en atencion a que las obras para la terminacion del nuevo matadero que el Ayuntamiento tiene acordado se verifiquen por administracion por tener la mayor parte de los materiales que se necesitan para ello, ni podran mas de dos mil pesetas por cuyo motivo no pueden hacerse por administracion de no obtenerse del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la correspondiente autorizacion para la ejecucion de subasta para realizar dichas obras

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que por el Sr. Alcalde Presidente se solicite del Sr. Gobernador civil de esta provincia la correspondiente autorizacion de ejecucion de subasta para terminar las obras del nuevo matadero ya que con ello se economizara el Ayuntamiento mas de dos mil pesetas ya que haciendola por administracion aprovechara el Ayuntº los materiales de madera tejas, piedra etc que tiene

el Ayuntamiento para invertirlas en dichas obras y
además se realizaron mas pronto por no tener que es-
perar a formar pliegos de condiciones ni anunciar
la subasta con lo cual se pierde mucho tiempo

También acuerdo el Ayunt.^o hacer una limosna
al Sanatorio de San Juan de Dios de cinco pesetas que
se abonaran con cargo al capítulo y artículo de socorro
a pobres.

Por último acuerdo el Ayunt.^o que no teniendo cantidad
suficiente en presupuesto para el pago de las series de pesas
y medidas que se han de adquirir con arreglo al sistema
métrico decimal y estando tambien próximos a agotarse
otros consignaciones del presupuesto el Ayunt.^o acuerda
que por la comisión de Hacienda y presupuesto se formule
la correspondiente propuesta de transferencia de crédito

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la
sesion estendiendose lo presente que firman los señores con-
ceales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico
Miguel Pitarch Telis Salvador Silvestre Garcia

José Manuel Chillida

J. Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde
D. Miguel Pitarch Martiner
Conceales
D. Agustín Berig Lafont
D. Florencio Marín Bdo.
D. Felis Salvador Aseu
D. Manuel Chillida Bastillo
D. Silvestre Garcia Solch
D. José Miravet Langue
D. Jacinto Solch Berig
D. Juan Montaner

Sesion ordinaria del dia 18 Noviembre de 1922.

En Villavieja del Maestrango a diez y ocho de Noviembre
de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la casa capi-
tular los tres conceales que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martiner
con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy
y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria
de conceales el Sr. Presidente declara abierta la sesion dan-
do principio con la lectura del acta de la anterior que
encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada
seguidamente diose cuenta de los boletines y demas comu-
nicaciones oficiales recibidas desde la sesion anterior quedando
enterada la corporacion

A continuacion el Ayunt. por unanimidad acuerdo los veintey
nove

A Miguel Pitarch Martiner y Vicente Salvador Sabater, Alcalde y
Secretario treinta y cinco pesetas por reintegro de los gastos de un
viaje de tres dias a blados y tres jornales de caballeria, para proce-
der a la recuento, recantacion y liquidacion de los portes para el
telefono. con cargo al capitulo 1.º art.º 8.º

A los mismos Alcalde y Secretario, cincuenta y ocho pesetas por
reintegro de los gastos de un viaje de dos dias a Castellon para
inspeccionar el 3.º Cuartel del contingente provincial; presentar
la reclamacion ante el Sr. Director General de correos y telegramas,
acordada por el Ayunt.; adscribir las pesas y medidas con-
arreglo al sistema metrico decimal para el servicio de pesas y me-
didas del Ayuntamiento y otros asuntos de interes del Municipio.
con cargo al capitulo 1.º art.º 8.º del presupuesto.

A D. Miguel Cera de Castellon cincuenta pesetas por el importe
de dos mantas de lana para la cama de la sala de oficiales del
Cuartel de la Guardia civil de esta villa con cargo al capitulo de Suplementos

A Silvestre Garcia Coleli, encargado de la Comision de Montes treinta
y tres pesetas para pago de los jornales cincuenta y ocho dias que se contie-
neman se expresan.

Dia siete Noviembre por dos jornales de peon y una caballeria para el
reconocimiento final de la subasta de pinos del ano ultimo y entrega de
la del corriente año tres pesetas.

Dia ocho Noviembre por tres jornales peon y uno de caballeria para
la entrega y señalamiento de las leñas vecinales del monte Vall de Uvero
diez y siete pesetas.

Dia nueve Noviembre por cuatro jornales peon y dos de caballeria para
el señalamiento de veintinueve pinos de la subasta del monte Vall de Uvero
veinte y seis pesetas.

Dia once Noviembre por cuatro jornales peon y dos de caballeria para
el señalamiento de 30 pinos de la subasta del monte Sierra del Boy veinte
y seis pesetas.

Dia doce Noviembre por cuatro jornales peon y una caballeria para
el señalamiento y cubricion de los pinos del aprovechamiento del
Monte Novalas veinte y una pesetas.

El Ayunt. acuerda aprobar dichos gastos y que se abonen de la consignacion

que al efecto figura en presupuesto

A Juan Blerig Lafont y Tomas Garcia Inual ciento doce
peretas por tres jornales albanil, tres de peon y tres de caba-
llero y siete calices y oro invertidos en la reparacion
de las escuelas publicas de esta villa con cargo a la consig-
nacion que para ello figura en presupuesto.

A Tomas Garcia Inual sesenta y cuatro peretas para
pago de diez y seis jornales invertidos en la reparacion
del camino vecinal de Mosqueruelo con cargo a la con-
signacion que al efecto figura en presupuesto.

A Juan Blerig Lafont diez peretas por un jornal de carro
y caballero invertido en la limpieza de las calles y oras pu-
blicas de esta poblacion

A Inesito Salvador Orreaga veinte y cinco peretas diez por
materiales y quince por jornales invertidos en la reparacion
del arriate de la Casa municipal.

A la Sr. Consueba de San Jori del ardo de Alboracer once
peretas por limosnas que le hace el Ayuntamiento.

A continuacion dare cuenta del proyecto de transferencia
de creditos formado por la Comision de Hacienda y presupuesto
al cual he sido informado favorable por el Sr. Regidor deudico
el cual contiene las siguientes transferencias

Del cap^o 1^o art^o 8^o de gastos para pago de los portes de tele-
fonos se transferen y rebajan quinientas peretas que pasan a
los siguientes

Al cap^o 1^o art^o 2^o Dovicentas peretas para material de Secretaria

Al cap^o 2^o art^o 2^o lxxv peretas para pago del alumbrado publico

Al cap^o 5^o art^o 1^o Veinte y cinco peretas para socorro de pobes transeuntes

al cap^o 9^o art^o 18 lxxv peretas para adquisicion de
peñas y medidas.

El Ajunt. despues de examinadas dichas transferencias
las encuentra conformes y por unanimidad acordó aprobarlas
y que se expongan al publico por quince dias para oír recla-
maciones.

Por ultimo y ante el Ayuntamiento comparecen los vocales
de la Sociedad Instructiva musical de esta villa D Antonio
Poncar Monteron y Joaquin Salvador Garcia manifestando

que enterada la Sociedad que representan del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesion del dia once del actual, se le que se se les anque cuatrocientas pesetas a la Musica por tocar los dias que fijaban en dicho acuerdo. La Sociedad municipal ha acordado no estar conforme en dicha cantidad por no ser las que solicitan para ello, quedando por consiguiente libre de tal compromiso y para los actos que el Ayuntamiento busque a la musica para tocar se cobrara el tipo o precio que al efecto convenga.

En vista de ello el Ayuntamiento por unanimidad acuerda dejar sin efecto el acuerdo del dia once del actual sobre el concierto celebrado con la musica y libre de tal compromiso para los actos que se necesite buscar la musica que se le abone la cantidad que por ello se estipule. De cuyo acuerdo quedan enterados los 7 vocales representantes de la Sociedad municipal que estan presentes.

Fuero teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendose la presente acta que firman los Señores asistentes que saben de que yo el Secretario certifico Miguel Pitarch Felix Salvador Silvestre Garcia

Paulino Fera

Facundo Foleh

F. Salvador

- Anistencio
- Presidente h. Alcalde
- D. Miguel Pitarch Martorell
- Concejales
- D. Aquilino Blazquez
- D. Florencio Moliner
- D. Felix Salvador Akon
- D. Paulino Fera Salvador
- D. Silvestre Garcia Foleh
- D. Jose Miravet Lanquero
- D. Facundo Foleh Blazquez
- D. Juan Noufener

Sesion ordinaria del dia 25 Noviembre de 1923.

En virtud de la del Ayuntamiento a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos veintetres. Reunidos en la Casa Corporativa los Señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martorell, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido oportunamente se le dio lectura al Sr. Presidente de la sesion de la declaracion de la apertura de la sesion ordinaria. principiada con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dio cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.

A continuacion diose cuenta al Ayuntamiento de que para el dia seis de Noviembre proximo se ha trasladado la 3.^a subasta de las fincas del Monte Seno del Bay. El Ayuntamiento quedo enterado.

Tambien acordo el Ayuntamiento que hallandose provistos interinamente los cargos de Farmaceutico, Practicante y Veterinario titular e Inspector de Higiene y la usidad pecuaria de esta villa los tres mencionados cargos con el sueldo que el efecto figura señalado en presupuesto y el utillaje con los derechos que devengue con arreglo a la tarifa oficial vigente, con el fin de proceder a su propiedad el Ayuntamiento acuerdo se anuncien dichos cargos vacantes en el Boletin Oficial de esta provincia para que los que deseen solicitarlos presenten sus correspondientes documentos en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta dias a contar desde el siguiente al de la publicacion del edicto en el Boletin Oficial.

Por el concejal D. Paulino Seno Salvador se solicito verbalmente de la Corporacion que teniendo que ausentarse de esta poblacion por asuntos particulares del 1 al 20 de Diciembre proximo solicito del Ayuntamiento le conceda para no dicho objeto veinte dias de licencia.

El Ayuntamiento por unanimidad acordo conceder a dicho concejal los veinte dias de licencia que solicita.

Iguualmente acordo el Ayuntamiento que para el año proximo 1924 se de de baja de la subscripcion al Boletin de los Ayuntamientos y en su lugar se subscriba a la revista Moderna de Admon. Local.

Por ultimo se acordo se abonen con cargo al Ayuntamiento veinte y cinco pesetas al Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Salvador Sobater por sus derechos del expediente de la apertura de la farmacia de D. Jose Escal de esta villa con arreglo a lo que dispone el art. 48 de las tarifas aprobadas por R. D. de 24 Febrero de 1908.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firmaron los Sres. concejales asistentes que saben de que yo

el Secretario certifico Miguel P. Tomé

Salvador

Manuel Chilleda Director Civil de Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde

D. Miguel Pitareli Martínez
Concejales

D. Agustín Clerig Lafont

D. Silvestre García Colada

D. Felis Salvador Arce

D. Juan Montaner Edo

Señon ordinaria del día 2 de Diciembre de 1923.

En Vestibula del Mesotargo a dos de Diciembre de mil nove-
cientos veinte y tres Reunidos en la Casa Capitular los tres conse-
jales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de D. Miguel Pitareli Martínez, con el objeto de celebrar la sesión
ordinaria del día de hoy y siendo la hora señalada y habien-
dose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente declaró
abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de
la anterior que encontrándola conforme con lo acordado fue
aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas correspon-
dencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando enterada
la corporacion.

A continuacion dióse cuenta a la corporacion de la relacion de los
jornales invertidos en las obras del nuevo matadero que se realizaron
por Administracion, durante la semana ultima desde el veinte y seis
de Noviembre ultimo al primero del actual, que ascende a ciento ein-
cuenta y ocho pesetas por ochos jornales de albañil y veinte y siete y
medio de peon. El Ayunt. despues de examinada dicha relacion
y encontrándola conforme acabo aprobada y que se abone su cuen-
ta ^{con cargo} a la consignacion que al efecto figura en presupuesto sien-
do la relacion de jornales al libramiento como justificante.

Tambien acabo aprobar el Ayuntamiento los pagos siguientes
A Ramon Montaner Velades setenta y ocho pesetas por catone ca-
lzonnes de madera para el techo del Matadero.

A Adolfo Campos Robres siete pesetas por dos fotos de pintas de
Paris para las obras del matadero.

A Manuel Gual tres pesetas y veinte centimos por cuatro barcillas
de yeso para las mismas obras del Matadero.

Por ultimo dióse cuenta de una comunicacion del Alcalde de Llodos
participando que habiendo sido declarado vecino de dicho pueblo Juan
Lafont Montaner que lo es de esta villa, que se le de baja en esta poblacion
En su virtud el Ayunt. acuerda dar de baja al Juan Lafont Montaner de esta villa

Dada cuenta de las listas cobratorias de edificios y solares formadas para el proximo año 1924-25 despues de examinarlas por el ayunt. y encontrandolas conformes, acorda aprobarlas.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los tres concejales asistentes que saben de que uso el Secretario contable.
Miguel Potarch Silvestre Casis y Ma. Chilleda

Jacinto Toleh Felix Salvador

Salvador

Asistencia

- D Presidente h. Alcalde
- D Miguel Potarch Mantuer
- Concejales
- D Agustín Beriz Batout
- D Horacio Meliner Bda
- D Felix Salvador Alessi
- D Silvestre Casis Toleh
- D Manuel Chilleda Catillo
- D Jacinto Toleh Beriz
- D Juan Montaner Bda

Sesion ordinaria del dia 9 de Diciembre de 1923.
En Vertahella del Maestrancho a nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa capitular los tres concejales que al margen se expresaran bajo la Presidencia del h. Alcalde D. Miguel Potarch Mantuer con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el h. Presidente declara abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presente mes formada por el Secretario Contador con arreglo a Ley y examinada por el Ayuntamiento y encontrandola conforme fue aprobada.

Tambien se dio cuenta a la Corporacion de que la 2ª subasta de los patos del monte Sierra del Boy celebrada el dia seis del actual, ha sido adjudicada a D. Manuel Fabegat Vera por la cantidad de doscientas sesenta y seis peretas. El Ayuntamiento quedo enterado.

Iguualmente acorda el ayunt. que por el h. Alcalde Presiden

te se resuelve del Sr. Ingeniero Jefe de obras publicas de la provincia se diques remitan los arboles necesarios y ordene su plantacion en las orillas de la carretera a la entrada de esta poblacion obligandose el Ayunt^o al pago de los gastos necesarios

Tambien acuerdo el Ayunt^o se proceda a los trabajos para la formacion del padron de habitantes y que los gastos del personal se abonen con cargo al Cap^o de Imprevistos

Por ultimo se dio cuenta a la Corporacion que el dia tres del actual se procedio por el Sr. Arquitecto provincial D. Manuel Montesinos al replanteo para la construccion por el Estado por Administracion de los nuevos locales para las escuelas publicas de ambos sexos de esta villa y en la misma fecha se dio principio a los trabajos para dicha construccion. El Ayunte quedo enterado.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres concejales asistentes que saben de que certifico.

Miguel Pitarch Silvestre Garcia Felix Salvador

Jaime Toledo Salvador

Sesion ordinaria del dia 16 Dobre 1905

En Villabella a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos en la Casa Capitular los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martner con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada

Seguidamente dio cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior que dando enterada la Corporacion.

A continuacion se dio cuenta a la Corporacion de la comunicacion del Sr. Sr. Gobernador civil de esta provincia

- Anteencia
- Presidente Sr. Alcalde
- D. Miguel Pitarch
- Concejales
- D. Bonencio Molina
- D. Felix Salvador
- D. Silvestre Garcia
- D. Jose Miraret
- D. Jaime Toledo
- D. Juan Montesinos

de fecha diez del actual concediendo a este Ayuntamiento la correspondiente autorización de ejecución de subasta para terminar las obras del nuevo matadero por administración. El Ayuntamiento quedó enterado.

Por último acordó el Ayuntamiento que como costumbre se abonen a los empleados del Ayuntamiento los haberes del presente mes antes de las Fiestas de Navidad.

Fue teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes que saben de que yo el secretario certifico.

Miguel Pitarich Felis Salvador y Ventura Gual

Panino Fera Jacinto Folch

F. Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde
D. Miguel Pitarich Martiner
Concejales
D. Aquilino Clerig Lafont
D. Florencio Moliner Odo
D. Felis Salvador Arenal
D. Paulino Fera Salvador
D. Jacinto Folch Clerig
D. Ventura Gual Folch

Sesión ordinaria del día 23 Diciembre 1923.

En la villa de Vich de veinteytres de Diciembre de mil novecientos veinteytres. Reunidos en la sala capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarich Martiner, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy y siendo la hora señalada y habiéndose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrándose conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando enterado la corporación.

A continuación el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar los siguientes pagos:

- 1.º A Dña. Fabregat Estanquera de esta villa noventa y siete pesetas y treinta y cinco centavos por efectos timbrados y sellos de conos suministrados a este Ayuntamiento para servicio de Secretaría durante el 3.º trimestre del corriente año.
- 2.º A Donato Salvador diez pesetas y sesenta y cinco centavos por hacer una ventana para la sala capitular.

- 4^o Al Sr. Alcalde diez pesetas por reintegro de los gastos de un viaje hecho a Lucena llamado por el Sr. Delegado gubernativo del partido
 - 4 A D Silvestre Garcia Folch encargado de la Comision de montes treinta y una pesetas y cincuenta centimos para pago de los jornales invertidos en numerar los ciento cincuenta pinos de los montes Vall de Urens y Sena del Boy que se han de subastar en el presente año.
 - 5^o A Jose Moliner Salvador Director de la banda de Musicos de esta villa setenta y cinco pesetas por tocar a los actos oficiales de este Ayuntamiento durante el 3^{er} trimestre del presente año
 - 6^o A D Jose Beed Farmaceutico de esta villa sesenta pesetas por el importe de los medicamentos suministrados a los pobres de beneficencia durante el 3^{er} trimestre del presente año
 - 7^o A D Manuel Badenes Orveiga diez pesetas y sesenta y cinco centimos por sesenta y cinco kilos de carbon, adquiridos para calificacion de la lava capitular, con cargo al capi de Imprevistos
- Fuero teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los Sres concejales asistentes que voben de que yo el Secretario certifico
- Miguel Pitarch Silvestre Garcia Felis Salvador

Manuel Chillido Jacinto Folch

- Asistencia
- Presidente Sr. Alcalde
 - D Miguel Pitarch
 - Concejales
 - D Aquilino Blenig
 - D Florencio Moliner
 - D Felis Salvador
 - D Manuel Chillido
 - D Silvestre Garcia
 - D Jose Miravet
 - D Jacinto Folch

Senon ordinaria del dia 30 Diciembre de 1923.

En Vertabello del Maestazgo a treinta de Diciembre de mil novecientos veintey tres. Reunidos en la sala capitular los Sres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Miguel Pitarch Martner, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encuentra de la conforme con lo acordado fue aprobado.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior que dando enterada la Corporacion

Fuero teniendo ningun asunto de que tratar el Sr. Presi-

dente levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Miguel Pitaroh Facundo Folsch

Silvestre Quint Manuel Chullida Felis salvador

Salvador

Señores asistentes

Presidente Sr. Alcalde
D Miguel Pitaroh Martiner
Concejales
D Aquilino Cleriq
D Florencio Moliner
D Felis salvador
D Manuel Chullida
D Jori Merquet
D Silvestre Garcia
D Facundo Folsch
D Juan Montfener

Acta de la sesion celebrada en 1º de Enero de 1924 en la sala capitular de Vitabella a primeros de Enero de mil novecientos veinte y cuatro siendo las once horas se reunieron los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr D Miguel Pitaroh Martiner Alcalde en sesion publica extraordinaria y abierta que fue por el mismo se manifesto, que segun se habia anunciado previamente en la cedula de convocatoria y tenian de ello conocimiento los Sres concejales la presente se celebra con el objeto de proceder a la formacion de las listas de los individuos de que se compone el Ayuntamiento quinquero cuadruplo de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujecion a lo dispuesto en el artº 25 de la Ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Por orden de la Presidencia se leyeron seguidamente por el infrascrito Secretario los articulos de dicha Ley que se concordaron pertinentes al presente acto y los antecedentes relativos preparados para facilitar la pronta confeccion de las referidas listas, y consultados que fueran con el mayor detenimiento el padron de habitantes de este termino municipal y los repartimientos de urbana territorial e industrial del corriente ejercicio despues de brevisima discusion y resuelta por los Sres concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento mas exacto y puntual de su cometido por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan aunque separadamente en este mismo acto, ordenando sean pu

publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de avisos de la Corporacion donde permanecieron hasta el dia 20 de este mes con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que interesen durante dicho plazo y remebla el Ayuntamiento sobre las mismas antes del febrero proximo, todo lo cual se ha de saber al publico por medio del correspondiente edicto sin perjuicio de dejar unido a este expediente un ejemplar de las precitadas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanto la sesion por el Sr. Presidente firmandose por el las listas y la presente acta asi como tambien por los demas Sres. concejales que saben de que certifico.

Miguel Pitarch Felix Salvador Soler

Manuel Chullida Felix Salvador Soler

Felix Salvador Soler

Anteencia

Presidente Municipal

D Miguel Pitarch

Concejales

D Aquilino Blerig

D Mauricio Moliner

D Felix Salvador

D Paulino Teus

D Manuel Chullida

D Jose Miravet

D Fausto Soler

Sesion ordinaria del dia 6 de Enero de 1924

En la Tablilla del Martirio a seis de Enero de mil novecientos veintey cuatro. Reunidos en la casa capitular los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Miguel Pitarch Martiner, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente deso cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando en terada la Corporacion

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presente mes formada por el Secretario Contador con arreglo a Ley despues de examinada por el Ayuntamiento y encontrandola conforme se acordo aprobarla.

Tambien se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el 3er trimestre del corriente año y examinado por el Ayuntamiento y encontrandolo conforme se acordo aprobarlo y que se

remite al Sr. Gobernador civil de esta provincia en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el art. 1º de la Ley municipal

Tambien se dio cuenta de la comunicacion del Sr. Gobernador civil de esta provincia de fecha 11 del actual devolviendo sin efecto el expediente de transferencias de creditos formado por este ayuntamiento para que se atenga a lo que determina la R.O. de 19 de abril de 1922

El Ayuntamiento en su otra acuerda que por la comision de Hacienda se formule el oportuno proyecto de presupuesto extraordinario

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres. concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico. Miguel Pitach Silvestre Garcia Paulino Fena

Fausto Foleb Felis Salvador

Salvador

Asistencia

- Presidencia Sr. Alcalde
- D. Miguel Pitach
- Concejales
- D. Aquitin Clerig
- D. Florencio Moliner
- D. Felis Salvador
- D. Paulino Fena
- D. Silvestre Garcia
- D. Fausto Foleb

Sesion ordinaria del dia 12 de mayo de 1924

En Vertaballa del Maestrancho a tres de mayo de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la sala capitular los Señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitach Matriner con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la corporacion

Visto el proyecto de presupuesto extraordinario formado para el corriente ejercicio de 1923-24 por la comision de Hacienda y presupuestos de este ayuntamiento y discutidas detenidamente cada una de las partidas detalladas en aquel la corporacion las causidias ajustadas a las disposi-

39
ciones vigentes y a los recursos y recursos de la localidad acordando:

- 1º Aprobar sin modificación alguna el proyecto de presupuesto extraordinario para el año 1922-24.1
- 2º Que cumpliendo el precepto de la Ley municipal se exponga al público dicho proyecto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles a contar desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria acreditándose en el expediente respectivo haberlo así realizado y uniendo al mismo las reclamaciones que se presenten por escrito y
- 3º Que transcurrido dicho plazo se someta a discusión y votación de la Junta municipal.

No habiéndose verificado hasta la fecha la venta en pública subasta de los terrenos del antiguo cortijo motivo a que el Ayuntamiento se reservaba dicho solar por si lo necesitaba para las nuevas escuelas y hallándose estas ya en construcción en el solar adquirido al efecto en su virtud el Ayuntamiento acuerda que proceda a verificarse la venta de los expresados terrenos en pública subasta para lo cual que se forme por la Comisión de policía urbana el oportuno pliego de condiciones que se publiquen en el Boletín Oficial para oír reclamaciones durante el plazo reclamatorio una vez que sea aprobado por el Ayuntamiento. y de no presentarse ninguna reclamación o resultasen las que se presenten que se proceda a verificar dicha subasta con arreglo a la vigente Instrucción sobre contratación de servicios provinciales y municipales.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión entendiéndose la presente acta que firman los tres asistentes que toben de que yo el Secretario certifico.

Miguel Pitarch

Felipe Salvador Gilaberto Llovera

Manuel Chillida

Pantino Fona

F. Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde
D Miguel Pitarch Martner
Concejales

D Agustín Clerig Batout

D Felis Salvador Areni

D Paulino Jena Salvador

D Silvestre Garcia Golede

D Jose Miraret

D Manuel Blullida

Sesion ordinaria del dia 20 Enero 1921
En Vertaballa del Maestranjo a veinte de Enero de
mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la
Casa capitular los Sres concejales que al margen
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D M
guel Pitarch Martner con el objeto de celebrar la
Sesion ordinaria del dia de hoy y habiendose reunido
mayoria de concejales y siendo la hora señalada
el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando
principio con la lectura del acta de la anterior que
encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada
Seguidamente dio cuenta de los boletines y de otras
correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior
quedando enterada la Corporacion.

A continuacion dio cuenta del pliego de condiciones
formado por la Comision de politica urbana y rural
para la venta en publico subasta de los terrenos sobrantes
de la via publica del antiguo castillo y despues
de examinarlo y encontrarlo conforme al Ayuntamiento
acordo aprobarlo, y con arreglo a lo dispuesto en la vi-
gente Instruccion sobre contratacion de servicios provin-
ciales y municipales que se expone al publico en
la Secretaria de este Ayuntamiento por termino de treinta
dias para oír reclamaciones, previa la publicacion
de los oportunos bandos y edictos en el boletin Oficial
y en los sitios publicos de costumbre de esta poblacion

Tambien se dio cuenta de la comunicacion de Sr. Go-
bernador civil de esta provincia fecha 11 del actual
dando traslado de otra del Sr. Subinspector General
de correos y telegrafos participando que no puede orde-
narse se lleve a efecto la construccion de la linea telefonica
de esta villa y alrededores por ser necesario para ello gran can-
tidad de material y equitar otros fondos pendiente de fe-
cha anterior a estos. El Ayuntamiento quedo enterado.

Por el concejal D Paulino Jena se solicito verbalmente se le
conceda un mes de licencia para ausentarse de esta pro-
piedad por asuntos particulares, por no haber hecho uso

de la licencia que se le habia concedido en sesion de veinte y cinco de Noviembre ultimo.

El Ayunt^o por unanimidad acordo conceder al concejal D Paulino Feza Salvador el mes de licencia que solicita.

Dada cuenta del padron de habitantes de esta villa formado con caracte quinquenal de el presente año el Ayunt^o acordo aprobarlo y que se exponga al publico por termino de quince dias en la Secretaria de este Ayunt^o para oír reclamaciones.

Por ultimo se acordo que teniendo que fragarse el 1^o trimestre del contingente provincial y gestionar varios asuntos de interes del Municipio se delega en comision al Secretario del Ayunt^o D Vicente Salvador para que se traslade a Castellon el dia cuatro de Febrero proximo y como precisamente tendra que pernoctar fuera de esta poblacion que se solicita la correspondiente autorizacion del Sr. Gobernador civil.

Tus teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion estudiendose la presente acta que forman los Sres. concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico Miguel Pitarch Felis Salvador Silvestre Garcia

Felis Salvador

Asistencia

Presidente h. Alcaalde

D Miguel Pitarch

Concejales

D Agustin Blerig

D Florencio Moliner

D Felis Salvador

D Silvestre Garcia

D Jori Miranet

Sesion ordinaria del dia 27 Enero 1924

En el Ayuntamiento del Ayuntamiento a veinte y siete de Enero de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la casa caputular los Sres. concejales que al margen se expresan con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales, el Sr. Presidente declara abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.

Dada cuenta de la Circular publicada en el Boletin Oficial

de esta promiscua n^o 11 del día 25 del actual en que se publica la bircular sobre la celebracion de la fiesta del arbol y el Ayunt^o. de acuerdo con el Sr. Maestro y del Sr. Medico acuerdan señalar el día 14 de Febrero proximo para la celebracion de la fiesta del arbol y que se planten dicho día sobre cien pinos del monte que tiene el Ayunt^o en la fuente de la epulas en el monte del balvario

Por ultimo se acuerda se abonen a Hijo de Jarvenge doscientas diez y nueve pesetas y cinco centimos por el importe de los sueros y material servidos a este Ayunt^o durante el 2^o y 3^o trimestre del corriente año

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres. concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico Miguel Pitarch Felis Salvador
Silvestre Barria Manuel Chillida

Juan de Soler

Felis Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde

D. Miguel Pitarch

Concejales

D. Agustín Soler Lafont

D. Florencio Moliner Edo

D. Felis Salvador Arce

D. Silvestre Barria Soler

D. Manuel Chillida Bastillo

D. Juan de Soler Soler

D. Juan Montaner Edo

Sesion ordinaria del día 3 de Febrero de 1924

En Tortabella del Maestrazgo a tres de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la casa Capitular los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martiner con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del día de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la corporacion

A continuacion el Ayunt^o por unanimidad tomo los siguientes acuerdos.

Fijar el jornal medio de un bracero en esta localidad para asuntos de quintos en cuatro pesetas diarias

2^o Nombrar al Medico titular de esta villa D. Rafael Garcia ⁴¹ Petruela para el reconocimiento de mozos del reemplazo actual y de los de revision de años anteriores

3^o Nombrar a D. Joaquin Gano Allepuz y D. Francisco Peris ⁴¹ brig talladores para tallar los mozos del reemplazo actual y de revision abrandandoles dos peretas y cerrements centimos a cada uno por medio jornal

4^o Nombrar como testigos para que declaren en los expedientes de excepcion a los padres de mozos del reemplazo actual que a continuacion se expresan: Vicente Garcia Gil, Juan Vicente Babedo, Juan Vicente Gil, Francisco Salvador ⁴¹ do, Juan Garcia Folch,

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presente mes formada por el Secretario Contador con arreglo a Ley y despues de examinada por el Ayuntamiento y encontrandola conforme por unanimidad acordo aprobarla

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los Sres. asistentes que tambien de que yo el Secretario certifico.

Miguel Pitarch Felis Salvador

Faundo Folch Silvestre Garcia

F. Salvador

Asistencia
Presidente Sr. Alcalde
D. Miguel Pitarch Martinez
Concejales
D. Aquilino Berug
D. Florencio Moliner
D. Felis Salvador
D. Silvestre Garcia
D. Faundo Folch
D. Jose Miravet
D. Juan Montaner

Sesion ordinaria del dia 10 Febrero de 1924.

Don Ventura del Maestrancho a diez de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la casa capitular los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martinez con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion

Tambien se dio cuenta al Ayunt. que para el dia diez de Marzo proximo se ha señalada por el Sr. Ingeniero Jefe de

este distrito forestal las 1^{as}. subarbas de cien finos del monte Vall de Uera y de cincuenta finos del monte Serra del Boy, El Ayunt. queda enterado.

Dada cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta villa D Francisco Pitarch Montfort solicitando autorizacion para construir una casa en el kilómetro 1 hectómetro 2 junto a la barriera a la entrada de esta poblacion el Ayunt. en cuanto a la parte que es de su competencia acuerda conceder dicha licencia y como dichas obras se han de realizar junto a la barriera es de la competencia del Sr Ingeniero Jefe de obras publicas de esta provincia conceder dicha autorizacion para lo cual se acuerda se remita dicha instancia al mismo para que conceda dicha autorizacion en las condiciones reglamentarias.

A continuacion el Ayunt. por unanimidad acordo solicitar de la Superioridad el señalamiento de los aprovechamientos forestales para el año proximo en la forma siguiente

De pactos y leñas los mismos que han venido señalando de costumbre en los años anteriores

Y de maderas cien finos maderables en el monte Vall de Uera y cincuenta finos maderables en el monte Serra del Boy

Y que se remita certificacion de este acuerdo al Sr Ingeniero Jefe de este distrito forestal a los efectos reglamentarios.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres concejales asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Miguel Pitarch Parino Jua Silvestre Garcia

Felix Salvador

F. Salvador

Asistencia
 Presidente Sr. Alcalde
 D. Miguel Pitarch
 Concejales
 D. Agustín Blarig
 D. Félix Salvador
 D. Paulino Feno
 D. Silvestre Garcia
 D. Juan Moutaner

Señon ordinaria del dia 17 febrero 1924
 En Titabella del Maestranço a diez y siete de febrero
 de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la Casa
 Capitular los Sres. concejales que al margen se expre-
 san bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch
 Martiner con el objeto de celebrar la señon ordinaria
 del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose
 reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente de la
 no abierta la señon dando principio con la lectura
 del acta de la anterior que encuadrandola conforme
 con lo acordado fue aprobada

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas
 correspondencia oficial recibida desde la señon
 anterior quedando enterada la Corporacion

Tambien se dió cuenta a la Corporacion que el dia
 catonce del actual se ha celebrado la fiesta del arbol
 en la que han ocurrido los siguientes gastos un jornal de
 caballeria y cuatro de peon invertidos en hacer los
 y traer los arboles y plantarlos que importan todo veinte
 y cinco pesetas. El Ajunt. acuerda aprobar dichos gastos
 y que se abonen con cargo a la consignacion que para ello
 figura en presupuesto.

Igualmente se aprueban los siguientes pagos
 A Tomas Garcia sual cuarenta y cuatro pesetas para
 pago de once jornales invertidos en la reparacion del
 camino de Mosqueruela.

A Adolfo Campos siete pesetas y cincuenta centimos
 por dos cruciales colocados en la escuela de niñas
 Ya D. Manuel Abella Director-Administrador del Consul-
 tor de los Ajunt. diez y siete pesetas por la suscripcion
 de este Ayuntamiento a dicho periodico del corriente año

Por el Sr. Presidente se manifiesta que en el reparto del
 catastro de retrea que se halla expuesto al publico para
 contribuir por el mismo en el año proximo se le ha señala-
 do a este Ayuntamiento por los fincas rústicas que se le
 aniquan la cantidad de 4.406 60 ptas.

Y como dicha cantidad es de todo punto imponible

que pueda satisfacerla este Municipio por que los montes y fincas que posee este Ayuntamiento no rentando que se ha de pagar por contribucion de los mismos por lo que es de suponer que se ha sufrido equivocaciones asignando al Ajunt. fincas que no posee y las de su propiedad se les ha fijado mayor extension de la que tienen y se les ha clasificado en clase superior a la que les corresponde como lo demuestra el hecho de que en el año actual y despues de haber sufrido el aumento del 25 p/o para el Ajunt. por contribucion territorial por todas las fincas que posee sesenta y dos percatas anuales y en el catastro se le han señalado de cuota por las mismas fincas 4466 óptea un aumento del ciento por uno.

Por las razones expuestas y las fundamentales que se demostraran el Ajunt. por unanimidad acuerda que sin perjuicio de pedir la revision del catastro dentro del primer año de su vigencia en la forma y tramites que se ordena en el art. 51 del Reglamento provisional de 23 de Octubre de 1912 y R. D. de 10 de Agosto de 1922, Ley de 26 de Julio y R. O. de 28 Octubre de 1922 se faculte al Sr. Alcalde Presidente para que en nombre y representacion de este Ajunt. entable y presente la correspondiente reclamacion contra la cuota señalada a este Ajunt. en el reparto del catastro para el año proximo por los fundamentos antes expuestos y denunciarlo a los Tribunales superiores.

Y no teniendo este Ajunt. cantidad suficiente para el pago de dicha contribucion en el presupuesto aprobado para el año proximo que se forme un presupuesto extraordinario consiguiendo la cantidad necesaria forzosa y la que se necesite para pedir la revision del catastro.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendose la presente acta que firman los Sres. asistentes que aben de que yo el Secretario certifico.

Miguel Pitarch Felis Salvador

Pantino Luna Silvestre Jorja Salvador

Asistencia

Presidente Sr. Alcalde

D. Miguel Pitarich

Concejales

D. Aquilino Clero

D. Felice Salvador

D. Paulino Fena

D. Silvestre Garcia

D. Juan Montaner

Senon ordinaria del dia 24 de Febrero.

En Vertabella del Maestrancho a veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la casa capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarich Montaner con el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido indistinta de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que habiendose terminado la subasta del arriendo de ferias y medidas para el dia veinte y ocho del actual se debia designar por el Ayuntamiento el concejal que en union de la Alcaldia o del concejal a quien delegue former la mesa de subasta.

En su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acuerda designar para ello al concejal D. Paulino Fena Salvador.

A continuacion el Ayuntamiento acuerda que el Sr. Alcalde Presidente en nombre y representacion de este Ayuntamiento reclame del Sr. Ingeniero Jefe del avance catastral de rustica de esta Zona una certificacion detallada de todas las parcelas que se han fijado en el catastro de este termino como de la propiedad de este Ayuntamiento con expresion de su calidad, cultivo, clase y liquido imponible de cada parcela y otra certificacion expresiva de los tipos evaluatorios por hectarea de todos los cultivos y clases que existen en este termino. Y que los derechos que uniformemente se abonen con cargo al Cap.º de Impuestos.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar relevante la sesion costandose la presente acta que firman los Sr. asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Miguel Pitarich Paulino Fena Manuel Millido

Secretario

Asistencia
Presidente Sr. Alcalde
D. Miguel Pitarich Martiner
Concejales
D. Agustín Clerig
D. Paulino Peña
D. Silvestre Garcia
D. Manuel Brillido
D. Juan Montaner

Señon ordinaria del día 2 Marzo
En Vitabella del Maestrancho a do. de Marzo de mil
novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la Casa
Capitular los Sres. concejales que al margen se repre-
san bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pi-
tarich Martiner, con el objeto de celebrar la sesión ordi-
naria del día de hoy y siendo la hora señalada y
habiéndose reunido mayoría de concejales el Sr.
Presidente declara abierta la sesión dando principio
con la lectura del acta de la anterior que encontrán-
dose conforme con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demás
correspondencia oficial recibida desde la sesión ante-
rior quedando enterada la corporación

A continuación dióse cuenta al Ayuntamiento
de la distribución de fondos del presente mes firmada
por el Secretario Contador con arreglo a ley y exa-
minada por el Ayuntamiento y encontrándola con-
forme fue aprobada.

Dada cuenta a la corporación de que durante los días
que ha permanecido expuesto al público en la Secreta-
ria de este Ayuntamiento el pliego de condiciones para
la venta en público subasta de los terrenos del antiguo
Castillo, no se ha presentado contra el mismo recla-
macion alguna el Ayunt^o. acordó por unanimidad
darlo por definitivos y que se anuncie la subasta para
el día 20 del actual

Dada cuenta de los escritos presentados por D. Ri-
teban Montañá Salvador y Carlos Lafont Clerig
sobre variación de poseedor de las fincas urbanas ins-
critas en el registro fiscal de esta población a los folios
460 tomo 2^o y 202 tomo 1^o y considerando bastante
justificadas las alteraciones con los documentos tradi-
tivos de dominio que se acompañan. El Ayunt^o. acordó
en consecuencia con lo que dispone el Reglamento de 24 de
Diciembre de 1906 que se remita el expediente al Sr. Adun^o de
contribuciones de la provincia a los efectos correspondientes.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres asistentes que saben de que yo el Secretario certifico

Miguel Pitarch Felis Salvador Paulino Yena

Silvestre Garcia Faundo Foleh Salvador

- Asistencia
- Presidente Sr. Alcalde
 - D Miguel Pitarch Martner
 - Concejales
 - D Aquitino Clerig
 - D Florencio Molner
 - D Felis Salvador
 - D Silvestre Garcia
 - D Paulino Yena
 - D Faundo Foleh

Sesion ordinaria del dia 9 de Marzo.
 En Tutabella del Maestrancho a nueve de Marzo de mil nove
 cientos veinte y cuatro. Reunidos en la Casa capitular los
 Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D Miguel Pitarch Martner, con el objeto de cele
 brar la sesion ordinaria del dia de hoy, y siendo la hora
 señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el
 Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la
 lectura del acta de la anterior que encontreandola conforme fue
 aprobada

Seguidamente diose cuenta de los boletines y demas correspon
 dencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterado
 la Corporacion

Tambien se dio cuenta al Ayuntamiento de que el Sr. Juge
 niere Jefe de este Distrito forestal ha señalado para matarse
 a las doce horas la 1ª subasta de los cerros y un pino, tirados
 por el aire del Monte Vall de Uera por el tipo de docecientas pesetas
 El Ayuntº quedo enterado.

Iguualmente se dio cuenta a la Corporacion de que la 2ª subasta
 para el arriendo de pesas y medidas celebrada el dia de ayer
 para el proximo año ha sido adjudicado provisionalmente
 a D Ramon Manfort Alcon por mil trescientas cinco pesetas.

El Ayuntº quedo enterado y acuerdo que transcurrido el plazo re
 clamatorio de no presentarse reclamacion se acuerde la adjudicacion
 definitiva.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose
 la presente acta que firman los Sres asistentes que saben de que certifico.

Miguel Pitarch Felis Salvador Silvestre Garcia

Faundo Foleh

Salvador

Asistencia
Presidente Sr. Alcalde
D. Manuel Pitarich
Concejales
D. Agustín Blarigafont
D. Florencio Moliner
D. Silvestre Garcia
D. Manuel Chillida
D. Felis Salvador
D. Jacinto Soler

Señon ordinaria del dia 16 de Marzo

En Vitabella del Maestrancho a diez y seis de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la Casa Capitular los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pitarich Montaner con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia de hoy y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de la anterior que en conformidad con lo acordado fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando enterada la Corporacion.

Tambien se dió cuenta al Ayunt.^o de que las subastas de fincas celebradas el dia diez del actual fueran adjudicadas provisionalmente al mejor postor D. Alejandro Ferrer Salvador la de cien fincos del Monte Vall de Usera por el tipo de siete mil diez pesetas; la de cincuenta fincos del monte Serra del Boy, al mismo por el tipo de dos mil quinientas doce pesetas, y la de veinte y un fincos tirados por el aire del monte Vall de Usera al mismo postor por setecientas pesetas habiendose remitido los expedientes al Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal para su aprobacion.

El Ayunt.^o quedo enterado

Tambien se dió cuenta por integra lectura del Estatuto municipal publicada en la Gaceta del dia nueve del actual, quedando enterada la Corporacion para su cumplimiento.

Por ultimo se aprobaron los siguientes pagos.

A Tomas Garcia ochenta y siete pesetas por veinte y dos jornales invertidos en quitar la nieve de los caminos de este termino.

A Joaquín Barco y Francisco Peris cinco pesetas por medio jornal a cada uno invertido en taller los mozos del recemplazo actual y de reserva.

Y noteniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. asistentes que toben de que certifica

Manuel Pitarich Felis Salvador Pascual Ferrer

Silvestre Garcia Manuel Chillida

2

Ferrer

Asistencia

- Presidente Sr. Alcalde
- D. Miguel Pitarch Martiner
- Concejales
- D. Agustín Blerig Latort
- D. Florencio Moliner
- D. Felis Salvador
- D. Silvestre Garcia
- D. Manuel Chillida
- D. Jacundo Coleli

Sesion extraordinaria del dia 16 de Marzo para la adjudicacion definitiva del remate sobre el arriendo del arbitrio de pesas y medidas. En virtud de lo acordado en la sesion de 15 de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en las Casas Consistoriales los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martiner se declara por este abierta la sesion publica extraordinaria para que aquellos habian sido convocados en forma legal, la cual dijo el Sr. Presidente que tenia por objeto resolver sobre la validez o nulidad de la subasta verificada el dia ocho del actual para el arriendo del arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas en este termino municipal durante el ano 1924-25 acto que tuvo lugar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y consistencia de D. Paulino Fura Salvador concejal designado por este Ayuntamiento y de un el Secretario de la Corporacion como Actuario

Diose lectura de los arts 19, 20 y 22 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900 y la del R.D. de 7 de Junio de 1891 y pedida a la vista por el Sr. Presidente las reclamaciones que se hubiesen presentado respecto al acto de la referida subasta, capacidad del individuo a quien se hizo la adjudicacion provisional o cualesquiera otras alegaciones sobre que deberia resolverse o que procederia tener en cuenta para la adjudicacion definitiva resulto que no se habia presentado ninguna.

En vista de lo cual despues de deliberar detenidamente sobre el asunto los tres Concejales acordaron por unanimidad adjudicar definitivamente el remate a D. Roumon Montfort al cual en la cantidad de mil trescientas cinco pesetas por ser en su concepto la proposicion de dicho Sr. la mas ventajosa de todas las que se hicieron cuando la subasta tuvo efecto.

En cuyo estado no habiendo otros asuntos de que ocuparse relativos a la cuestion se dio el acto por terminado levantandose la sesion y firmando los tres concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico

Miguel Pitarch Felis Salvador Paulino Fura
 Silvestre Garcia Manuel Chillida
 Salvador

Astencia

Presidente Sr. Alcalde

D. Miguel Pitarch Martiner
Concejales

D. Aquilino Blériz Lafont

D. Felis Salvador Arce

D. Paulino Fera Salvador

D. Manuel Guillida Batilla

D. José Mirabet Langrens

D. Silvestre Garcia Folch

Session ordinaria del dia 23 de Mayo
en Vitabella del Maestrazgo a veinte y tres de Mayo de
mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la Ca-
sa capitular los tres concejales que al margen se ex-
presan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel
Pitarch Martiner, con el objeto de celebrar la sesion ordi-
naria del dia de hoy y siendo la hora señalada
y habiendose reunido mayoria de concejales y pre-
sentada excusa legal de los que no han podido asistir
el Sr. Presidente declara abierta la sesion dando principio
con la lectura de las actas de la ordinaria anterior y
la de la extraordinaria que encontradas conforme con
lo acordado fueron aprobadas y ratificadas. Los acuerdos
de la extraordinaria

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas correspon-
dencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando
enterada la corporacion

Acto continuo dióse cuenta al Ayunt. de que la subasta cele-
brada el dia veinte y uno del actual para la venta de los
terrenos sobrantes de la via publica del antiguo Castillo
fue adjudicada provisionalmente al unico postor Manuel
Gual Garcia por el tipo de mil pesetas y treinta centimos.
La corporacion quedo enterada

Habiendose señalado el dia siete de Mayo proximo para el
juicio de expenciones ante la Comision Miétra de este pueblo
se nombra Comisionado de este Ayuntamiento para que asista
a dicho juicio y presente la documentacion al Secretario de
esta Corporacion D. Vicente Salvador Labater al que se le abona-
ran los gastos que se le ocasionen con cargo a la consignacion
de quinientos y no se nombra Delegado por considerarlo innecesario

Por ultimo se acuerda se abonen a Victoriano Mirabet Robres veinte
y cinco pesetas y setenta y cinco centimos por varios sueros adquiridos
para el servicio de pesas y medidas del Ayunt.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendien-
dose la presente acta que firman los tres asistentes que sabe de que certifica

Miguel Pitarch Silvestre Garcia Folch Paulino Fera

Felis Salvador Arce Aquilino Blériz Lafont

Asistencia

- Presidente del Alcalde
- Don Miguel Pitarich Martiner
- Concejales
- Don Agustín Blery
- Don Félix Salvador Arce
- Don Paulino Teva Salvador
- Don Jacinto Soler Blery
- Don Juan Montaner Edo

Señon ordinaria del dia 30 de Marzo

En el Ayuntamiento de treinta de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro. Reunidos en la Sala Capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Pitarich Martiner, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia de hoy, y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente dió cuenta abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de la anterior que en su contenido conforme fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de los boletines y demas correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando enterada la corporación.

Tambien se dió cuenta que durante el plazo reglamentario no se ha presentado reclamación alguna contra la subasta para la venta del ~~del~~ terreno sobrantes de la vía pública del antiguo bastillo.

En su vista el Ayuntamiento acordó adjudicar definitivamente dicha subasta a Manuel Gual Barria por la cantidad de mil pesetas y treinta centimos por lo que le fue adjudicada provisionalmente.

Igualmente se dió cuenta a la corporación de que para el año próximo se ha señalado a este pueblo por contingente provincial 12 68 88 ptas.

El Ayunt. quedo enterado

Tambien acordó el Ayunt. que habiendo pasado la época de las nieves y habiendo entrado en primavera se activen las obras del nuevo matadero para ver de terminarlo antes de 1º de Julio proximo.

Asimismo quedo enterada la corporación de que con motivo del nuevo comienzo del nuevo año economico se ha prorrogado el presupuesto de este Ayunt. del corriente año por un trimestre.

Por ultimo en vista de que el nuevo Estatuto municipal ha de empezar a regir desde 1º de Abril proximo y por consiguiente ha de funcionar este Ayunt. con arreglo a las disposiciones del mismo la comisión permanente y se acuerda que esta celebre una sesión semanal el dia del domingo a la hora de las diez.

Dióse cuenta de la resolución del Sr. Ingeniero Jefe del avance catastral de rustica de esta provincia de fecha 28 del actual en la que se desestima por improcedente la reclamación presentada por esta Alcaldia en nombre y representación de este Ayuntamiento y participando que cuando empiece a regir el nuevo catastro

que sera desde 1º de Julio ultimo para formular el Ayuntamiento como los propietarios particulares las reclamaciones que consideren oportunas con sujecion a las disposiciones vigentes.

No teniendo mas asuntos de que tratarse levanto la sesion entendiendo la presente acta que firman los Sres. concejales asistentes de que yo el Secretario certifico
Miguel Pitarch Silvestre Garcia

Paulino Fera Felix Salvador

Fausto Goleb

Felix Salvador

Asistencia
Presidente Sr. Alcalde
D Miguel Pitarch
Concejales
D Agustin Glerig
D Felix Salvador
D Paulino Fera
D Silvestre Garcia
D Manuel Guillida
D Fausto Goleb
D Jose Miravet

Acta de la sesion extraordinaria del dia 2º Abril 1924
En Tutabella del Maestrazgo a dos de Abril de mil
novecientos veinte y cuatro. Pervia convocatoria en la
qual forma se reunieron en la casa capitular los
Sres. concejales que al margen se expresan bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D Miguel Pitarch Martinez
con el objeto de celebrar sesion extraordinaria para
proceder a la reconstitucion del Ayuntamiento en la fo-
rma que ordena el nuevo Estatuto Municipal y
siendo la hora señalada y habiendose reunido un ayu-
ntamiento de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que como se expresa
en la convocatoria la sesion tiene por objeto proceder
a la reconstitucion del Ayuntamiento para cumplir
lo que se ordena en el nuevo estatuto municipal y a
mayor abundamiento por existir en la corporacion
cuatro concejales que no saben firmar que lo son D Agus-
tin Glerig, D Florencio Moliner, D Jose Miravet y D Juan Mon-
tano y segun dispone dicho Estatuto no pueden desem-
peñar el cargo, con mayor motivo ya que los dos po-
sibles desempeñan el cargo de Tenientes Alcaldes en la
actualidad y por razon de dichos cargos tendrian que
tomar parte de la Comision permanente a la que no
pueden por no saber firmar.

A continuacion el Ayuntamiento procedio a acordar

su reconstitucion y por unanimidad acorda ratificar en el cargo de Alcalde Presidente a D Miguel Pitardi Marti-
nez que lo desempeña en la actualidad el cual paso a ocupar la Presidencia, recibiendo las insignias del cargo

Seguidamente se procedio a la eleccion de los dos Te-
nientes Alcaldes y dos suplentes que corresponden a
este Ayuntamiento en votacion secreta y por sufragio
en la forma que ordena la ley y verificada la vota-
cion se procedio al escrutinio que dio el siguiente resultado
Para Teniente Alcalde D Paulino Tena Salvador cinco votos
Para Teniente Alcalde D Jacundo Folch Glerig tres votos
Para Teniente Suplente D Felis Salvador Azevi cinco votos
Para Teniente id suplente D Silvestre Garcia Folch tres votos.

En vista del resultado de la votacion fueron proclamados
1º Teniente Alcalde D Paulino Tena Salvador

2º Teniente Alcalde D Jacundo Folch Glerig

Suplente del 1º Teniente Alcalde D Felis Salvador Azevi
y Suplente del 2º Teniente Alcalde D Silvestre Garcia Folch
dandoles posesion de sus respectivos cargos y recibiendo las
insignias de los mismos para ocupar sus asientos.

Inmediatamente y en la misma forma se procedio
a la eleccion de concejal jurado y suplente y practicada
la votacion se verifico el escrutinio que dio el siguiente resultado.

Para concejal jurado D Manuel Guillida Castello ocho votos

Para concejal jurado suplente D Silvestre Garcia Folch ocho votos

y en vista del resultado de la votacion fueron proclamados
dandoles posesion del cargo para ocupar sus puestos

A continuacion se acorda dividir el Ayuntº en siete
comisiones que se denominaran y formaran parte de ellas
en la forma siguiente

- | | | |
|----------------|---|---------------------------|
| 1ª Hacienda | } | D Miguel Pitardi Martiner |
| Presupuesto | | D Paulino Tena Salvador |
| Arbitrios | | D Silvestre Garcia Folch |
| 2ª Sanidad | } | D Silvestre Garcia Folch |
| y Beneficencia | | D Felis Salvador Azevi |
| 3ª Instruccion | } | D Miguel Pitardi Martiner |
| publica | | D Silvestre Garcia Folch |

- 4^a - Policia urbana } D Miguel Pitarch Montaner
 y rural } D Manuel Chillido-Castillo
 5^a - Reparo } D Miguel Pitarch Montaner
 } D Paulino Fena Salvador
 6^a - Montes } D Silvestre Garcia Folch
 } D Jacundo Folch Blerig
 7^a - Fiestas } D Miguel Pitarch Montaner
 } D Felis Salvador Azevi.

Tambien se acuerda que la Comision permanente del Ayuntamiento celebre una sesion semanal el dia del Domingo a las once horas.

El Sr. Alcalde Presidente delega en los Señores Tenientes cada uno dentro de su distrito de la parte rural todas las funciones y atribuciones que el Estatuto concede a los Alcaldes.

Quedando en esta forma constituido el Ayuntamiento con caracter provisional para funcionar de conformidad a los arts^{os} 124 y siguientes del Estatuto y con las atribuciones que señala el art^o 152 del mismo y se declara constituida la Comision Municipal permanente con el Sr. Alcalde y los dos Tenientes la que de conformidad a los articulos 29 y 97 del referido Estatuto, ostentara la representacion en todos los asuntos que no esten reservados a la Corporacion en pleno, todo ello sin perjuicio de lo que ordene el Ilmo Sr. Gobernador civil de esta provincia a quien se le comunicara que existiendo en este Ayunt^o cuatro concejales que no saben leer y escribir, y que dos de ellos desempeñaban los cargos de Tenientes Alcaldes (antes de la reconstitucion de este Ayunt^o) si dichos concejales no pueden continuar desempeñando el cargo por no saber firmar con arreglo al Estatuto procede resolva sobre el particular dicha Superioridad por que resultarian vacantes mas de la tercera parte de los concejales que componen este Ayunt^o y por ello no podria funcionar.

Y no temiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion leyendo la presente acta que firman los tres asistentes que saben

Miguel Pitarch Paulino Fena Felis Salvador

Silvestre Garcia

Manuel Chillido

Jacundo Folch

Felis Salvador

- Asistencia
- Presidente Sr. Alcalde
 - D. Miguel Pitorch Martínez
 - Concejales
 - D. Paulino Fena
 - D. Jacundo Folch
 - D. Felis Salvador
 - D. Silvestre Garcia
 - D. Manuel Chillida

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento en pleno.
 En Villa de la Morcuera a veinte de Abril de mil novecientos veinte y cuatro. Puesta en legal forma se reunieron en la casa capitular los Sres. concejales que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento en pleno para designar al concejal del número que ha de formar parte de la Junta municipal del curso electoral de esta villa, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1º letra B. del R. D. de fecha 10 del actual; y venido a la hora señalada en la convocatoria y habiéndose reunido mayoría de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesión dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrándola conforme fue aprobada y ratificada los acuerdos tomados en la misma.

Seguidamente y por unanimidad acordó el Ayuntamiento designar al concejal D. Silvestre Garcia Folch, para que forme parte de la Junta municipal del curso electoral de esta villa y que se comuniquen este nombramiento al interesado y al Sr. Presidente de dicha Junta a los efectos correspondientes.

Terminado el asunto que se había de tratar el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico

Miguel Pitorch Paulino Fena
 Silvestre Garcia Jacundo Folch
 Manuel Chillida Felis Salvador

Felis Salvador

Asistencia Sesión
Presidente Sr. Alcalde
D. Miguel Pitarch Martínez
Concejales
D. Paulino Gena
D. Jacinto Folch
D. Felip Salvador
D. Silvestre Garcia
D. Manuel Solilido
D
D
D

extraordinaria del Ayuntamiento en pleno del día 27 Abril
Don Vintabella del Maestrango a veinte y siete de Abril de mil
novecientos veinte y cuatro. Previa convocatoria en legal
forma y siendo la hora de las once señalada para celebrar
la presente sesión se reunieron en la casa capitular los Se-
ñores concejales que al margen se expresan bajo la Pres-
dencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martínez, con el
objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento en pleno para
dar cuenta de la comunicación del Sr. Delegado Gubernati-
vo de este partido de fecha veinte y tres del actual y en
cumplimiento de cuanto en la misma se ordena dar por
cerados en el cargo de concejal a los concejales analfabetos
y en su lugar dar posesión de dichos cargos a los que los han
de sustituir nombrados al efecto por el Sr. Delegado Gubernati-
vo.

Siendo la hora señalada y habiéndose reunido mayo-
ría de concejales el Sr. Presidente declara abierta la sesión
dando principio con la lectura del acta de la anterior que
encontrándola conforme fue aprobada y ratificados los
acuerdos tomados en la misma.

Seguidamente dióse cuenta de la comunicación del Sr. Dele-
gado gubernativo de este partido que copiada literalmente
es como sigue

"Obrando en mi poder el oficio que por vía Alcaldía se
remitió al Sr. Gobernador civil con fecha 2 del corriente
en el que manifiesta que existen en este Ayuntamiento
concejales analfabetos y debiendo desde luego ser sustitui-
dos procederán en la próxima sesión a ser relevados por los
Señores siguientes: Don Roman Robres = D. Adolfo Camps Ro-
bres = Don Odilon Gena Montaner = Don José Benig Oruega =
Se lo comunico a V. para su conocimiento y para que así se lo
comunique a los interesados = Debo manifestar a V. que
para la constitución del Ayuntamiento conforme a la nueva
Ley municipal procederán del siguiente modo: la comi-
sión permanente lo constituirá el actual Alcalde con
los mismos Venientes Alcaldes. En el caso de que uno
o los dos Venientes Alcaldes fueran los que tengan que salir
del Ayuntamiento por ser analfabetos; se designará por



votacion los que hayan de ocupar los referidos ^{cargos}.
Tambien se designara por votacion (los que hayan de ocupar los referidos cargos) digo los suplentes de los Tenientes de Alcalde. = Queda suprimido el cargo de Sindico pasando el de Interventor a manos del Secretario. = Para el funcionamiento de la Comision permanente asi como el pleno se atendra a las reglas que ordena la Nueva Ley municipal. = Dios que e' y. m' d'. = Lueua 2^o de Abril de 1924 = El Delegado Subernativo = Antonio S. de Barrada. Rubricado = Sr. Alcalde de Vertabello del Maestranjo?

Por el Sr. Alcalde se manifiesto que como en dicha comunicacion se nombraba para el cargo de concejal a Odilon Teus Montener y en esta poblacion no existe ningun vecino de dicho apellido, pues solo existe uno llamado Odilon Teus Edo, se le comunico al Sr. Delegado inmediatamente para que a la mayor urgencia rectificara dicha equivocacion o nombraba a quien habia de desempeñar dicho cargo, sin que hasta la fecha se haya recibido contestacion de dicha Superioridad sobre dicho nombramiento.

Y en la presente sesion se ha de dar cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Delegado en la anterior comunicacion y puesto que los concejales analfabetos que han de estar no desempeñan en la actualidad ningun cargo de Tenientes ni suplentes procede unicamente dar por cesados a los concejales analfabetos y dar posesion a los Sres nombrados por el Sr. Delegado que los han de sustituir y declarar constituido el Ayuntamiento como ordena dicha Superioridad.

En su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acordo dar por cesados en el cargo de concejales a los que lo desempeñaban que eran analfabetos D. Florencio Moliner Edo, Agustin Blerig Lafont, Juan Montener Edo y Jose Miravet Sanguesa.

Y en su lugar dar posesion del cargo de concejal a D. Ramon Robres Bentelles y D. Adolfo Campos Robres que han de sustituir a los de los que han estado.

Y habiendo presentado la renuncia del cargo para el que ha sido nombrado D. Jose Enrig Orenga por no haber accep.

trado el cargo para que fue nombrado por el Sr. Delegado, el Ayuntamiento aciendo se remita dicha renuncia al Sr. Delegado para su resolucion por si tiene a bien nombrar otro concejal en su lugar en el caso que acepte la renuncia presentada por el mismo.

Quedando constituido el Ayuntamiento hasta que el Sr. Delegado ordene lo que procede sobre las dos vacantes que faltan cubrir de concejales analfabetos.

Y terminado el objeto de la sesion el Sr. Presidente se levanto creyendose la presente acta que firman todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico
Miguel Pitarch Pantino Jena

Fernando Foleb Manuel Chillida Felix Salvador

Silvestre Garcia Ramon Robes Adolfo Campor

J. Salvador

Asistentes
Presidente Sr. Alcalde
D. Miguel Pitarch
Concejales
D. Silvestre Garcia Foleb
D. Ramon Robes Beutelle
D. Adolfo Campor Robes
D. Jose Lucrig Oranga
D. Hipolito Jena Masferrer

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento en pleno del dia 11 Mayo de 1924.

En Villabella del Maestrazgo a cuatro de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro. Pervia convocatoria en legal forma y siendo la hora de las once señalada para celebrar la presente sesion, se reunieron en la casa capitular, los tres concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Pitarch Martin, con el objeto de celebrar sesion del Ayuntamiento en pleno para dar cuenta de la comunicacion del Sr. Delegado gubernativo de este partido de fecha 28 de Abril ultimo y dar cumplimiento a cuanto en la misma se ordena.

Y siendo la hora señalada y habiendose reunido mayoria de concejales el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando principio con la lectura del acta de la anterior que encontrandola conforme con lo acordado fue aprobado.

50

De orden del Sr. Presidente dióse lectura por el infrascripto Secretario de la comunicacion del Sr. Delegado que copada a la letra dice así

"Habiendo padecido un error en el nombramiento de los concejales que deben de sustituir a los ausentados debo manifestar a V. que los sustitutos son los señores siguientes D. Ramon Robres Centelles, D. Adolfo Campos Robres = D. Hipolito Ferra Montfort y D. Jose Guiz Orreaga = En cuanto a la dimision presentada por este ultimo no puede tener la su cuenta esta Delegacion mientras no reúna algun motivo de incompatibilidad = Quedo enterado de la Homena de posesion de los dos primeros = Es rogandole que en la proxima sesion procedan en idéntica forma con los segundos. Dios que a V. m. d. = Lucena 28 de Abril de 1914 = El Delegado Subernativo = Antonio R. de Pareda = Rubricado = El Alcalde de Vitabella =

En su vista el Ayuntamiento por unanimidad acordó dar por posesionados en el cargo de concejal a D. Jose Guiz Orreaga y D. Hipolito Ferra Montfort, con brados por el Sr. Delegado Subernativo de este partido en la comunicacion antes copiada.

Y terminado el asunto de la sesion se levanta la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico. Miguel Potarch

Salvador ~~del~~ Ramon Robres Hipolito Ferra

José Guiz

Adolfo Campos

Salvador

